LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICION
En Madrid por la tarde ó por la noche
1'50 PESETA AL MES.
En Provincias, 6 pesetas trimestre.
Estranjero y ultramar. 12 pts. trimestre.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
EN MADRID, UN NÚMERO, 5 CÉNTIMOS, Y 10 EN PROVINCIAS.

PRECIO DE ANUNCIOS.
En todas las ediciones y en el «Diario»
UNA PESETA LÍNEA.
con rebaja á los anunciantes que contraten con la Administracion.

AÑO XXXII NUM. 8604 — MADRID MIERCOLES 12 DE OCTUBRE DE 1881. — OFICINAS: MAYOR, 120

IMPORTANTE.

La empresa de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, sin reparar en sacrificios de ninguna clase, acaba de adquirir el derecho de publicar en nuestro periódico la célebre novela, de que ya se han hecho once ediciones en el espacio de un mes, y que se se titula

LAS BATALLAS DE LA VIDA,
SERGIO PANINE,

última obra de JORGE OHNET, recientemente premiada por la Academia Francesa.

Empezará á publicarse en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, correctamente traducida, tan pronto como termine *Su Alteza el Dinero*.

Prevenimos á nuestros corresponsales y suscritores que deben abonar sus suscriciones ántes de que terminen, pues dejará de remitirse LA CORRESPONDENCIA el dia mismo en que concluyan sus suscriciones.

ALFOMBRAS, PRÍNCIPE, 14.
Grandes novedades en bruselas, moquetas, fieltros, mantas y pieles coche y en
TERCIOPELOS SARAH BERNHARDT

EDICION DE LA MAÑANA
DE HOY 12 DE OCTUBRE.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

MARINA.—Reales decretos nombrando nuevamente vocales del consejo de administracion del fondo de premios para el servicio de la marina, á los senadores D. Nicolás Hurtado y don Martin Rosales, y á los diputados don Gaspar Salcedo y D. Enrique Orozco.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real órden nombrando para el registro de la propiedad de Jijona de segunda clase, á D. Manuel García Buria.

GOBERNACION.—Real órden confirmando los acuerdos de la comision provincial de Madrid, que declararon incapacitado para desempeñar el cargo de concejal á D. Norberto de Arcas y Benitez, y que á D. Celestino de Ansorena no le alcanzaba la incapacidad del art. 7.° de la ley electoral de 20 de agosto de 1870.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

París, 11.

BOLSA.—Fondos franceses: 3 por 100, 84-10.—Idem 5 por 100, 115-75.—Fondos españoles: 3 por 100 interior, 00.—Idem esterior, 26 9/16.—Deuda amortizable, esterior, 46 1/2.—Idem interior, 00.—Obligaciones de Cuba, 508.—Consolidados ingleses, 98 7/8.—Ultima hora: 3 por 100 interior, 25.—Idem esterior, 26 5/8.—Deuda amortizable esterior, 47.—Idem interior, 00.—Obligaciones de Cuba, 507-50.

Lóndres, 11.

Se ha verificado en Kilkemy (capital del condado de dicho nombre) un meeting en el que se ha discutido la ley agraria.

Los fenianos han promovido desórdenes graves, y la policía les ha dispersado á viva fuerza.

Han resultado un muerto y un herido.

Paris, 11.

El señor Gambetta ha llegado esta mañana á Paris.

Argel, 11.

El general Saussier se ha embarcado hoy con direccion á la Goleta para tomar el mando de las tropas destinadas á operar contra Kernan.

San Petersburgo, 11.

La guarnicion de esta ciudad ha recibido órdenes de estar preparada ante la eventualidad de que ocurran desórdenes.

Paris, 11.

Hasta mañana no es probable que se conozca el acuerdo del gabinete sobre la dimision.

La solucion dependerá de la conferencia que celebre el Sr. Gambetta con el presidente de la república.—*Fabra.*

Anoche se puso en escena en el teatro Español por vez primera en esta temporada la inmortal obra del Sr. Echegaray, *El gran galeoto*.

La representacion no pudo ser más perfecta.

Rafael Calvo estuvo admirable.

La señora Contreras rayó anoche á tan grande altura en su papel de Teodora. Fué objeto de una verdadera ovacion.

Jimenez hizo un D. Julian inimitable, arrancando muchos y merecidos aplausos.

La señorita Calderon y el Sr. Sanchez contribuyeron al exito.

Ricardo Calvo muy bien y en el monólogo demostró su inteligencia.

A la conclusion del primer acto, autor y actores fueron llamados dos veces, en el segundo cuatro, y en el tercero seis, presentandose en los dos últimos el ilustre autor del *Gran Galeoto*, acompañado de los actores, recibiendo todos nuevas demostraciones de entusiasmo.

El teatro estaba brillante y todas las localidades ocupadas por distinguida concurrencia.

Anoche se recibieron los telegramas siguientes:

Pamplona, 11.

El gobernador al ministro de la Gobernacion:

La repentina aparicion de la filoxera en el bajo Pirineo francés, coloca á esta provincia en un inminente peligro. Esto me obliga á salir mañana para Tafalla con objeto de adoptar algunas medidas preventivas.

Santander, 11 (6 t.)

Ha fondeado en este puerto, sin novedad, á las cuatro y media de la tarde, el vapor-correo *Coruña*, conduciendo 72 pasajeros, 5 marineros, 747 soldados y cabos, uno de infantería de marina, 6 presos y 3 confinados.

Ciudad-Real, 11 (6-40.)

El jefe de la guardia civil de Daimiel me participa que al coche número 1, que hace el servicio de viajeros entre esta capital y aquella villa, se le rompió el eje en la noche del dia 9 del actual, resultado un viajero con una clavícula fracturada, otro con una fractura en una piernas y seis con contusiones más ó ménos graves.

Mahon, 11, (6'45.)

El sub-gobernador al ministro de la Gobernacion:

Procedentes de Cartagena acaban de fondear en este puerto la fragata de guerra austriaca *Sawna*, y los botes porta-torpedos de la misma nacion, números 1 y 2. Tambien ha fondeado procedente de Gibraltar el aviso Iris de la escuadra inglesa, que anuncia para mañana la llegada de la capitana *Alexandra* y resto de la division y de Barcelona el vapor-correo inglés *Gondor*.

Anoche á las nueve se reunieron en el despacho del presidente del Congreso los individuos de la comision de actas, préviamente citados por el Sr. Posada Herrera, y no por el presidente de la comision, como dijimos anoche, para conocer su opinion individual respecto del asunto origen del conflicto pendiente.

El Sr. Posada Herrera manifestó que conocia por los señores Linares Rivas y Aravaca la diversidad de criterios que eran objeto de controversia en el seno de la comision con motivo de las actas de Purchena y Calatayud, y que deseaba conocer la opinion de los demás para proponer una solucion, que aceptada por todos, pusiera fin al desagrable incidente á que daba lugar esa discordancia de opiniones.

El señor marqués de Sardoal, previamente autorizado declaró en nombre de las minorías, que aun cuando la cuestion que se controvertia era de forma lo era tambien de fondo para los amigos del gobierno; y que como las minorías no tenian el propósito de librar batalla en asuntos electorales, estaban dispuestos á aceptar los acuerdos que de conformidad con el Sr. Posada Herrera adoptase la mayoría de la mayoría de la comision. Más claro, dijo: el señor marqués de Sardoal.

«Si la mayoría de los individuos de la mayoria de la comision acuerdan la gravedad del acta de Purchena, los representantes de las minorías suscribiremos el dictámen y viceversa, si acuerdan que la espresada acta es leve.»

Aceptada por el Sr. Posada Herrera esta declaracion del señor marqués de Sardoal, se retiraron á otro despacho los individuos de la mayoría para acordar el dictámen sobre el acta de Purchena.

Momentos despues el Sr. Posada Herrera participaba á los individuos de las minorías que esperaban en su despacho, que el acta de Purchena habia sido declarada *leve*, por unanimidad de votos, á los cuales adhirieron los suyos los representantes de las minorías.

El señor marqués de Sardoal manifestó al señor presidente del Congreso, que despues de adoptado el dictámen sobre el acta de Purchena, procedia emitirlo sobre la de Calatayud, que venia enlazada con la primera en el conflicto surgido.

La mayoría de la comision, por unanimidad tambien, declaró *incapacitado* al juez municipal, que es el candidato electo, dictámen que tambien suscribieron los diputados de las minorías.

Como á esta reunion no concurrieron los Sres. Linares Rivas, presidente de la comision, y Aravaca, ponente del acta de Purchena, dicho se está que faltan estas dos firmas al pié de los dictámenes acordados, y de los cuales se dará cuenta al Congreso en la sesion de esta tarde.

Por el fiel relato que acabamos de hacer de lo ocurrido anoche en la reunion de la comision de actas, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se deduce lógicamente que el conflicto puede darse por terminado, gracias al arbitraje que por fin aceptó el presidente de la Cámara popular.

***

Todo hacia presumir que los señores Linares Rivas y Aravaca se habian previamente sometido al resultado que el Sr. Posada Herrera obtuviera de los demás individuos de la comision, y por consiguiente muchos se felicitaron por la terminacion del incidente; pero es el caso que tan pronto como llegó á noticia del Sr. Linares Rivas el resultado obtenido, protestó de la manera como habia ejercido el arbitraje el Sr. Posada Herrera, declarando que no venia obligado á aceptar los acuerdos y que mantendria su opinion sobre el acta de Purchena, formulando su anunciado veto pacticular.

Nos falta espacio y tiempo para consignar las consecuencias que podrá tener el conflicto, en nuestro concepto mayor hoy que antes, pues un debate provocado en estos momentos por el presidente de la comision de actas en un Congreso cuya mayoria no tiene hábitos de disciplina y con minorías tan respetables como la conservadora, podria tener un alcance mucho mayor del que se propongan sus autores.

La discusion sobre el acta de Purchena promete provocar un debate muy vivo que el interés comun aconseja evitar.

Cartas de Paris aseguran que ni los prelados ni D. Cárlos intervendrán en las disputas de los periódicos carlistas: los primeros, porque no les agrada mezclarse en esos asuntos; el último, por no esponerse á ser desobedecido.

Propone un periódico ministerial la intervencion resuelta del jefe del gabinete para que estudie con ánimo sereno, no solo lo que pasa en el seno de la comision de actas, sino el prestigio que necesitan un gobierno y un Congreso llamados á resolver cuestiones de la más alta trascendencia.

Se anuncia para dentro de brevísimos dias la boda de un jóven cubano, hijo de una de las familias más acaudaladas de su país, con la bellísima hija de un distinguido senador, que es además consejero de Instruccion pública y catedrático de la universidad Central.

La discusion del Senado en el dia de ayer fué de carácter profesional. Se trataba de enseñanza pública y del magisterio español, y el gobierno, atento á su deber, se asoció á los deseos del país, de que se estienda, se generalice y se propague la educacion popular.

El señor ministro de Fomento estuvo verdaderamente inspirado al espóner en la alta Cámara la aficion que se advierte en las clases obreras de Madrid, á consagrarse, en las horas de descanso, al estudio en la escuela de Artes y oficios y en el Fomento de las Artes.

La enseñanza popular obtiene grandes resultados en el país y el gobierno se propone ampararla y protegerla.

En el teatro de la Zarzuela se pondrá en escena *Marina* y se preparan las decoraciones para representar la obra de D. Ventura de la Vega y D. Emilio Arrieta *El planeta Venus*. La accion pasa en China y en el planeta.

Tan tirantes son las relaciones entre la *Fé* y el *Siglo Futuro*, que el primero califica de *embaucador* al segundo.

Los señores diputados por las provincias de Navarra y Logroño, se han reunido esta tarde á las tres en la tercera seccion del Congreso, para asuntos de ferro-carriles que interesan á dichas provincias.

El corresponsal en Madrid del *Mercantil Valenciano* dice en su última carta que el establecimiento del jurado para los delitos de imprenta puede dar lugar á la salida del gabinete del señor Alonso Martinez, cuyo acto no significaria en absoluto la ruptura de la fusion.

El corresponsal ha olvidado sin duda que al actual ministro de Gracia y Justicia no le duelen prendas en cuestion de reformas liberales, como puede juzgarse por el contenido del discurso de apertura de tribunales.

No hay, pues, motivo para hablar ahora de rupturas ni de desavenencias.

En San Sebastian ha ocurrido el siguiente hecho:

«A uno de los pescadores se le escapó del anzuelo una hermosa merluza en el momento de llegar á la lancha, y en pos del pez fugitivo se lanzó el perro de aguas que con este objeto suelen llevar todas las lanchas pescadoras.

De pronto apareció un pez de gran tamaño que se lanzó contra el perro, sumergiéndose acto continuo con su presa.

Los pescadores de la lancha vieron al poco tiempo algunas manchas de sangre sobre la superficie del mar, y el perro no volvió á aparecer.

Existen en aquella costa peces llamados *sapos* que tragan besugos de gran tamaño, pero no se habia conocido hasta ahora pez alguno capaz de tragarse un perro.

BOLSIN.—Anoche quedó: el consolidado, á 27-45 al contado; 27-10, á fin de mes; 53-95 subvenciones, y 48-30, amortizable.

ESTADO DEL TIEMPO.

Dia 11 de octubre de 1881.

Continúa en Europa la distribucion de las presiones en igual forma al dia anterior, ocupando las mayores el NE. de Rusia.

La temperatura se mantiene apacible por lo general, aunque son frecuentes las lluvias en la region central.

En nuestra Península, los vientos siguen fijos del NO. con ligereza variante; la mar tranquila en todas las costas, se presenta algo picada en Bilbao, Coruña y San Fernando. El cielo, en general, nuboso.

Es probable que continúe el buen tiempo, aunque amenazado de lluvias.

La temperatura oscila entre 20° Sevilla, y 8°4 en Soria. Las presiones barométricas aumentan al E. y disminuyen al O., siendo su valor máximo 769 milésimas en Valladolid.

En Madrid el viento ha quedado del SE. con una velocidad media de 8 kilómetros por hora, temperatura máxima 18 grados, mínima 3°8.

V. y G.

EDICION DE LA TARDE.
DE HOY 12 DE OCTUBRE

Segun habíamos anunciado, anoche á las nueve se reunió en el despacho del director general de Agricultura la comision nombrada por el señor ministro de Fomento, para atender los medios de evitar la emigracion.

A la reunion asistieron los Sres. Moret, Acuña, Pascual (D. A.), Diaz Perez, Perier, los Arcos, Pedregal, Ferreras, Mijares y Lopez Martinez.

El secretaro Sr. Puente, dió cuenta de los trabajos é informes sobre la emigracion, recibidos de la sesion anterior.

El Sr. los Arcos dió cuenta de haber cumplido el encargo que recibió de estudiar las provincias del Cantábrico, llamando la atencion sobre el trabajo hecho en la provincia de Alava, la cual dijo, se habia dedicado con gran asiduidad á aquel trabajo.

El Sr. Lopez Martinez manifestó que lo más conveniente, á su juicio, antes de discutir leyes especiales, era el escogitar los medios con que se puede evitar la emigracion.

El Sr. Los Arcos dijo que al presentar el trabajo que habia hecho sobre la nueva ley de colonizacion, lo habia hecho en la creencia de que aquello habia obedecido sencillamente á dar tiempo á que las provincias contestaran al interrogatorio que se las habia hecho.

Los Sres Perier y Los Arcos dieron cuenta del plan general de remedios para evitar la emigracion de las provincias de Levante y Cantábrico respectivamente. Algunos de los remedios fueron eliminados en el acto por creerlos impracticables; pero los restantes se acordó que se discutieran en las reuniones próximas.

La *Epoca* nos ha de dispensar que insistamos en nuestra afirmacion. El señor Moreno Nieto dijo en el Senado que la *Epoca*, en las cuestiones de Italia, por circunstancias especiales, no tenia las simpatías del partido conservador-liberal, y no hemos sido nosotros solos los que oimos esas frases, sino todos los periodistas y todos los senadores presentes. Ahora bien; si á la *Epoca* le conviene calificar de *conato de desautorizacion* las palabras del ilustre presidente del Ateneo, hágalo en buen hora, pero no á costa de LA CORRESPONDENCIA, que dice lo que oye, y comunica fielmente á sus lectores cuantas declaraciones hacen en el Parlamento los representantes del país.

Anoche se cantó en el teatro Real, por tercera vez en esta temporada, el *Guillermo Tell* de Rossini. La ejecucion fué esmerada y correcta, confirmándonos en nuestra opinion de que el tenor Mierzwinsky posée escelentes facultades, que irá apreciando el público cada vez más.

De los demás cantantes, merece mencion especial el Sr. Pandolfini, que interpretó á conciencia su papel.

El *cantabile* del tercer acto, acompañado por el violoncelo, fué dicho por el Sr. Pandolfini con todos los detalles de ejecucion y de espresion que requiere.

Continúan los ensayos de *Roberto el Diablo*, que en esta misma semana se pondrá en escena.

Dice la *Epoca*:

«Nos parece que desde que vienen escandalizando con sus disputas los periódicos carlistas, ya tenian tiempo las autoridades eclesiásticas para intervenir, si lo hubieran juzgado conveniente; pero no lo han hecho, ni creemos que lo hagan, porque eso habria sido erigirse en jefes de una parcialidad, en defensores de la doctrina y de las conveniencias de un partido, papel que nuestros dignísimos prelados no aceptarán nunca.»

Debemos manifestar á la *Epoca* que nuestro digno prelado, el señor cardenal Moreno, impuso silencio dos veces á los periódicos tradicionalistas, y si bien el consejo y el mandato por el pronto fueron escuchados y obedecidos, al poco tiempo se renovaron las polémicas, con sentimiento de todos.

Desde el dia 15, el espreso del Norte saldrá un cuarto de hora más tarde, y el que por la mañana sale á las 7'30 saldrá á las 7'38.

Escediendo de 1700 los alumnos y alumnas que se han matriculado este año en la escuela de Música y declamacion, cifra estraordinaria si se tiene en cuenta el reducido local de que dispone el establecimiento; y en atencion á la imposibilidad en que se encuentran los sesenta y ocho profesores que tienen á su cargo las respectivas enseñanzas de admitir mayor número de alumnos que los ya destinados, se ha dispuesto por órden superior que «desde el dia 11 del corriente no se admitan en secretaría solicitudes de ingreso, por ningun concepto.»

Por la direccion general de Obras públicas se ha invitado para que en el improrogable plazo de quince dias remitan nota de sus domicilios para entregarles las credenciales y títulos de sobretantes terceros, así como las órdenes de sus respectivos destinos, á los Sres. D. Manuel Mata, D. Blas Elías, D. Mariano Reverter, D. Bartolomé Jurado y Gonzalez, D. José María del Cerro, D. Tomás Nuñez, D. Ignacio Valentin, D. Alberto Gimeno y D. Francisco Sanchez, en la inteligencia de que los que al finalizar el plazo no lo hubieran efectuado, se entiende que renuncian á su derecho.

Los periódicos de París dicen que es probable que el almirante Jaurés presente la dimision del cargo de embajador de Francia en Madrid tan luego se forme el nuevo ministerio.

Lazarine, sin responder, abandonó su silla, envolviéndose en su mantilla de encaje y dió algunos pasos.

—¿Me permitís que os acompañe?—preguntó Marcelo.

—Al contrario, os lo prohibo.

—Si supiérais cuánto sufro pensando que vais sola de noche, y por ese bosque?

—Haceis mal, porque no tengo nada que temer.

La jóven bajó, tendió friamente su mano á Marcelo que le alumbraba, abrió la puerta del jardin y se perdió entre las tinieblas.

XXVII.

Lazarine salió del jardin de la casa Brechú y emprendió con acelerado paso el camino del castillo.

En presencia del ex-oficial, habíase contenido todo cuanto le fué posible, pero el mal resultado de sus gestiones causábale una especie de aturdimiento.

Su última esperanza de reconquistar la libertad habíase desvanecido; y la cadena que tan pesada le parecia, se remachaba más.

Su cabeza ardia, sus pensamientos confusos se resolvian en su cerebro como los desvarios de un calenturiento.

En ménos de cinco minutos llegó al sitio en que el sendero mal cuidado se internaba en el monte; recorrió aun diez ó doce metros y se detuvo casi de pronto prestando atencion por haberle parecido sentir ruido.

Detrás de ella con efecto sonaban pasos de hombre que se estinguieron en el momento mismo en que se detuvo.

Volvió á emprender su camino y de nuevo se oyeron los pasos de que hemos hablado.

Evidentemente la seguian.

Lazarine se encogió de hombros comprendiendo bien que este guardian invisible era Marcelo Laugier, quien, no obstante la prohibicion formal, se obstinaba en escoltarla entre las tinieblas para defenderla en caso de necesidad.

Un pensamiento de odio cruzó su mente, y maquinalmente su mano derecha acarició la culata de su revólver.

—Si me dirigiera á este hombre,—penso,—y le alojara una bala en la cabeza, quedaria libre ¿Por qué, pues, no hacerlo? Contra un enemigo implacable se usan todos los medios en caso de legítima defensa.

Y la marquesa, montando el revólver, retrocedió, y se dirigió hácia Marcelo, á quien ocultaban las tinieblas.

Detúvola, sin embargo, la reflexion.

—No,—se dijo.—Seria una insensatez. Por justa que fuese mi venganza, pareceria un crimen. Mañana levantarían un cadáver en el bosque. La justicia querria saber quién era la víctima, y descubrir al matador. Se haria una informacion. Se investigaria el pasado. Se sabria que yo conocia á Marcelo Laugier, y no podria yo esplicar cómo recibiéndolo en París, no lo recibia en la Tour du Roy. Su llegada misteriosa al país, coincidiendo con la mia, pondria sobre la pista á los agentes de policía. Quizás se apoderarían de las cartas que he tenido la imprudencia de escribirle, y se probaria sin trabajo que nadie más que yo podia tener noticia de la muerte de mi amante. De esta sospecha á la acusacion no hay más que un paso, y por querer salvarme, me perderia sin remedio. No pensemos en ello.

Convencida por la lógica irrefutable de estos argumentos, Lazarine guardó el arma en su bolsillo, volvió sobre sus pasos y prosiguió su camino hácia el castillo, á donde llegó sin ningun percance.

Nadie se habia apercibido de que habia pasado dos horas fuera de su habitacion.

Rendida de cansancio, se acostó y á pesar de todas sus preocupaciones no tardó en quedarse dormida.

El sueño es muy buen consejero, y apacigua la calentura del espíritu, lo mismo que la del cuerpo.

Por la mañana se despertó la marquesa más tranquila, y parecióle menos comprometida la situacion que la víspera consideraba desesperada, creyendo que nada se oponia á la realizacion del plan diseñado en la carta que dirigió al príncipe Totor. Acogió hasta con júbilo la idea de dejar vejetar á Marcelo Laugier en la casa Brechú, mientras que desapareciendo de improviso, sin dejar trás sí rastro ninguno, podia ir al estranjero á casarse con el hijo adoptivo de Godefroy.

Una vez princesa de Castel-Vivant, ¿qué podria intentar contra ella el ex-húsar? Denunciarla á su marido?

Lazarine, aun cuando aborrecia á Marcelo con toda su alma, no dejaba sin embargo de apreciarlo. Creíale incapaz de una denuncia semejante, y sobre todo, ¿de qué serviria esta delacion, que no podria en manera alguna modificar los hechos consumados?

La viudita contaba además con adquirir sobre el príncipe Totor un dominio absoluto y hacer á su marido ciego y aun sordo en caso necesario.

Trascurrió toda la mañana en esta tranquilidad tan inesperada.

A la hora de costumbre, es decir, concluido el almuerzo, Domingo trajo los pe

che tan oscura podia esperaros, pero no podia figurarme que vinierais, y me decia: «¿Hay alguna mujer en el mundo, una sola, capaz de desafiar estas tinieblas y de afrontar la espantosa soledad de los bosques? No.» respondíame, y sin embargo, habeis venido, y ¿no habeis tenido miedo, adorada Lazarine?

—Ya os tengo dicho que soy valiente,—replicó la marquesa.

—Esto es mucho más que valentía,—esclamó Marcelo,—esto se llama heroismo.

—Sea por el heroismo, si os parece,—dijo la jóven viuda en tono de mofa...—pero no permanezcamos aquí... esta habitacion es mortalmente triste; vamos arriba.

—Cogeos á mi brazo.

—La escalera es muy estrecha para que pasemos los dos. Subiré muy bien sola. Pasad delante y alumbradme.

Marcelo obedeció.

Apoderóse de él una gran tristeza, reemplazando sin transicion á la inmensa alegría que en un principio esperimentó.

Lazarine estaba allí; pero la severidad de su actitud, la sequedad de su acento, habian vertido, por decirlo así, un jarro de agua sobre el entusiasmo del jóven oficial.

Sin embargo, conforme fué subiendo de espaldas los temblorosos peldaños de la escalera para mejor alumbrar á la visitante, fuese tambien serenando por grados.

La señora de la Tour du Roy, se dijo, ha esperimentado la desagradable impresion que comunican la soledad y las tinieblas. Se ha sobrecogido, y á más de un hombre lleno de energía le sucederia lo propio; pero esto pasará pronto y dentro de algunos momentos volverá á ser la misma, abandonándose por complete á un amor de que tan palpable prueba me da viniendo aquí; prueba harto elocuente é indiscutible.

Marcelo y Lazarine entraron en la habitacion decorada al estilo de la Edad Media y que ya hemos descrito.

La jóven se dejó caer sobre uno de los grandes sillones en forma de reclinatorios, y se soltó con impaciencia la mantilla de encaje que rodeaba su cabeza, pues se sentia verdaderamente cansada de la rápida caminata que habia hecho. Un tinte rosa coloreaba el aterciopelado cútis de sus mejillas.

Parecia su boca cincelada en coral: sus pupilas irradiaban como esmeraldas, bajo la doble hilera de sus largas pestañas. Al soltarse el velo, habia casi deshecho su peinado, que en sedosas trenzas fluian sobre sus hombros.

Nunca la habia visto Marcelo tan seductora, y para servirnos de la espresion de Renee, más incitante.

Profundamente conmovido, transido de amor su corazon y todo su ser, se arrodilló ante ella, cogió sus primorosas manos cuajadas de deslumbradores brillantes, y quiso aproximarla á sus labios.

Lazarine las retiró bruscamente diciendo con aire de mal comprimida cólera:

—¿Qué es lo que haceis?

—¿No me es ya permitido besar vuestras manos?—balbuceó el jóven.—Todos los dias en sociedad, un estraño, un indiferente besa la mano de una mujer... Esto no es más que una simple galantería, ó una prueba de educacion... y me figuro que yo no soy para vos estraño ni indiferente.

La señora de la Tour du Roy comprendió que para adelantar algo en lo que se proponia, era preciso no mortificar al ex-húsar.

—Teneis mil veces razon, amigo mio,—repuso,—y he hecho mal, lo conozco; pero sed indulgente conmigo, es preciso serlo y lo sereis. No he venido aquí á buscar pruebas de ternura, sino consuelos: sufro mucho, os lo aseguro. Estoy triste, y soy muy desgraciada...

—¡Dios mio! ¿qué teneis?—dijo Marcelo.

—La condesa de Gordes se muere, y yo no estaria aquí si no me hubiese faltado valor para presenciar su agonía. Ya lo veis, Marcelo, tengo el alma transida de dolor... Es menester que seais para mí un amigo, pero nada más que un verdadero amigo. ¿Quereis serlo, no es así?

El desengaño era rudo, pero la exigencia de Lazarine se fundaba en un motivo tan respetable que el no acceder á sus ruegos hubiera sido hasta cruel.

Marcelo, por lo tanto, respondió docilmente, aunque sin tener conviccion de lo que hacia.

—Quiero todo lo que vos querais.

—Pues entonces,—prosiguió la marquesa,—aprovecharemos esta circunstancia para hablar formalmente.

XXVI.

Las últimas palabras pronunciadas por la marquesa produjeron en Marcelo una vaga inquietud. Aunque enamorado perdidamente de Lazarine, no se hizo ilusiones respecto á su porvenir.

Sabia que era caprichosa y harto ligera, ávida de lujo en todos conceptos, amiga de los placeres en todas sus manifestaciones, sin tener por el contrario ni un átomo de formalidad.

En su consecuencia, las palabras que acababa de emplear y que hubiera podido encontrar muy naturales en boca de cualquier otra mujer, le parecieron de muy mal augurio, comprendiendo que la marquesa iba

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DEL DIA 13.—San Eduardo, rey de Inglaterra.

Este santo rey estuvo dotado del don de profecía, y fué muy devoto del Santísimo Sacramento. Murió á los 36 años de su edad, el de 1005, y fué canonizado el de 1163 por del apa Alejandro III.

Además es San Fausto, obispo y mártir.

Se ignora la época del glorioso martirio de este santo prelado, y solo nos dicen los historiadores que manifestó un valor estraordinario al derramar su sangre en defensa de la religion de Jesucristo, en la ciudad de Córdoba.

CULTOS.

IGLESIA DE MONSERRAT.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas, y continúa la solemne novena de Nuestra Señora del Pilar: á las ocho de la mañana se manifestará á S. D. M., y á las diez será la misa solemne con sermon que predicará el Sr. D. Filomeno Cueva, rector de esta iglesia y predicador de S. M.: por la tarde á las cinco se rezará la estacion y el rosario, despues el sermon que predicará D. Manuel Gonzalez Francés, novena, gozos, Santo Dios y procesion con el Santísimo Sacramento para reservar.

IGLESIA DE LA VISITACION.—Continúa celebrándose la devota novena de Santa Teresa de Jesús: á las cuatro y media de la tarde se espondrá á su Divina Majestad, se rezará la estacion, rosario, despues el sermon que predicará el R. P. José Joaquin Montalban, terminando estos religiosos cultos con la novena, gozos y solemne reserva.

CAPILLA REAL.—A las diez misa mayor para la renovacion de Sagradas Formas.

SAN PEDRO.—Idem id.

SAN ISIDRO.—Idem id.

SAN GINES.—Idem id.

SAN ANDRES.—Idem id.

SAN IGNACIO.—Al anochecer devotos ejercicios espirituales.

COLEGIO DE LORETO.—Idem id.

ORATORIO DEL OLIVAR.—Idem id.

ORATORIO DEL CABALLERO DE GRACIA.—Idem id.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

EN SAN GINES.—Nuestra Señora de los Remedios.

EN SANTIAGO ó en SAN JOSE.—Nuestra Señora de la Salud

Ministerio de Cultura

LA CORRESPONDENCIA ha recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Lóndres, 12.

El *Times* de esta mañana publica una correspondencia de Paris, asegurando que es exacta la noticia relativa á una entrevista entre el Sr. Gambeta y el príncipe de Bismarck.

Añade que despues del congreso de Berlin el baron de Holstein fué el encargado de preparar dicha entrevista, cuyas condiciones fueron convenidas por ambas partes.

Constantinopla, 12.

Muktar-bajá ha recibido la órden de salir para la Armenia con objeto de plantear las reformas que á instancia de Inglaterra ha otorgado la Puerta á aquel país.

El sultan ha pedido á Francia é Inglaterra que suspendan el envío de buques acorazados á las aguas de Egipto.

Fabra.

La reunion del congreso filoxérico ha correspondido este año á Burdeos.

Anteayer tuvo lugar la apertura, á cuyo acto asistió numerosa y distinguida concurrencia.

El presidente, Sr. Lalande, espuso el estado filoxérico de Francia, y el representante de España, Sr. Muñoz de Luna, el de nuestro país.

Con ese motivo el delegado de la provincia de Valencia, Sr. Arévalo y Vaca, propuso una liga internacional contra la filoxera, pensamiento digno de examen.

En la sesion celebrada ayer el debate fué más concreto y más práctico. Unos como el Sr. Le Jeume consignan los buenos resultados de las vides francesas ingertadas; otros se inclinan, como el Sr. Calve, á las cepas americanas y á la necesidad de propagarlas en el país; algunos, como los Sres. Menudier y Lebandy, se declaran partidarios de la sumersion en un líquido preservativo compuesto de agua, ácido fosfórico y potasa.

La sumersion encuentra defensores y adversarios. El Sr. Chenu Laffite no halla inconveniente, pero el Sr. Prat de Bedarriaox no está conforme en absoluto con ese procedimiento. ¿Por qué? Porque en cada caso deberá variar la duracion y habrá que ajustarse á la naturaleza del terreno.

El corresponsal telegráfico del *Dia*, manifiesta que el Sr. Laffite se hizo eco del deseo de que la duracion de ese acto sea de dos ó tres meses, poniéndo el ácido fosfórico con potasa. Nuestro compatriota Sr. Muñoz de Luna, catedrático de la universidad de Madrid y vicepresidente del Congreso, esplicó ayer la accion del agua sobre la filoxera y afirmó que las viñas regadas con potasa pueden resistir. El Sr. Connord completa el pensamiento, recomendando el empleo de buenos aparatos, y el Sr. Fallieres, refiriéndose al tratamiento por los abonos de sulfocarbonatos y sulfuros, aconseja que se usen en dosis culturales como suficiencia para preservar las vides europeas.

El congreso filoxérico de Burdoos lleva celebradas tres sesiones, siendo las dos últimas importantísimas para los vinicultores, viticultores y vinateros españoles.

La filoxera acaba de presentarse en la frontera francesa, y en estos momentos se hallan reunidos en Tafalla todos los cosecheros de Navarra con las autoridades civiles para determinar y aplicar procedimientos de prevision é impedir la propagacion del terrible insecto de nuestras viñas.

El director general de Sanidad, señor Rute, ha dirigido á los gobernadores de las provincias marítimas la siguiente circular:

«Segun los nuevos partes sanitarios de nuestros cónsules en Constantinopla y Alejandría, el cólera-morbo asiático ha tomado alarmantes proporciones en la Meca á causa de la gran aglomeracion de peregrinos que acuden á los lugares santos del islamismo. Y siendo de temer que tan terrible azote, al regreso de aquellas masas de hombres inficionados, se comunique á la Europa, es preciso se cumplan con el mayor rigor las circulares de esta direccion publicadas en las *Gacetas* de 10, 24 y 29 de setiembre último, y se estimule el celo de las juntas de sanidad y directores de puertos, á fin de que las visitas á buques se practiquen rigurosamente, como previene la circular de 25 de abril de 1867, real órden de 6 de junio de 1860 y art. 30 de la ley de sanidad.»

La *Gaceta* publica hoy los siguientes nombramientos de gobernadores civiles:

Trasladando á la Coruña el de Granada D. Ramon Serrano y Coello.

A Granada el de la Coruña D. Joaquin Couder.

A Búrgos, el electo de Málaga don Francisco Javier Caamuño.

A Málaga, el de Jaen D. Eduardo Estrada.

A Jaen, el de Salamanca D. Joaquin Baeza.

A Salamanca, el de Guadalajara don Miguel Fernandez Valmaseda.

A Guadalajara, el de Palencia don Santiago Herraiz.

A Palencia, el de Teruel D. Domingo García.

Admitiendo la dimision al gobernador de Búrgos D. Isaac Gonzalez Goyeneye.

Y nombrando gobernador de Teruel á D. Antonio Jimenez Flores, cesante de igual cargo en Segovia.

En la semana próxima quedarán provistos todos los estancos de Madrid de paquetes de picadura de tabaco de á cuarteron, á una peseta 75 céntimos de idem.

Hoy ha llegado á esta córte el señor presidente de la Audiencia territorial del distrito.

El baron de Haymerlé, presidente del Consejo y ministro de Negocios estranjeros de Austria, muerto repentinamente, pertenecia á la carrera diplomática desde 1850. Era una ilustracion dentro y fuera de su país.

Nuestros lectores conocen ya el discurso pronunciado por el señor marqués de Northampton, embajador estraordinario de S. M. Británica, en el solemne acto de la investidura del rey de España como caballero de la órden de la Jarretera, por haberlo publicado anoche. Solo falta dar á conocerla la contestacion de S. M. el rey, concebida en los siguientes términos:

«Señor marqués: Honra muy preciada es para mí recibir las insignias de la noble órden de la Jarretera con que por encargo de vuestra escelsa soberana vais á investirme, acompañado de sir Alberto Wood, rey de armas de la misma órden; y no es menor mi satisfaccion al oir una vez más con tan plausible motivo la espresion de los amistosos sentimientos que S. M. Británica profesa á mi persona, así como á la de mi muy amada esposa, y á los cuales correspondemos con el más sincero y cordial afecto.

Pero por grandes que sean esta honra y esta satisfaccion, mayor es aun, si cabe, mi agradecimiento cuando considero que al dispensarme tan alta distincion vuestra augusta soberana ha querido dar público y solemne testimonio del deseo que á S. M. anima, y del cual tan vivamente participo, de estrechar más todavía los lazos de inalterable amistad que de antiguo existen entre España é Inglaterra, lazos fortalecidos, como perfectamente acabais de espresar, con el recuerdo siempre vivo de la sangre generosa que, combatiendo juntos, vertieron en los campos de batalla los hijos esforzados de una y otra nacion.

Os ruego, pues, señor marqués, que al dar cuenta á S. M. la reina de la Gran Bretaña del fiel desempeño de la honrosa mision confiada á una persona de las distinguidas prendas que os adornan, seais á la vez intérprete de mis sentimientos de gratitud y de la sinceridad de los votos que formo por su constante felicidad y la de su real familia, así como por la prosperidad de la Gran Bretaña.»

Hoy se ha recibido en el ministerio de Ultramar el siguiente telegrama:

«Manila, 12 (8 16 m.)

Gobernador general al ministro:

El cónsul de Batavia participa la existencia del cólera y peste bovina en el Norte de Java y en el Canal de Sonda. Declaro sucias las procedencias de dichos puntos.»

Ha sido nombrado alcalde de Archidona D. José de la Rosa y García.

A los gobernadores de varias provincias se ha dirigido una circular para que al verificar las diputaciones provinciales su reunion ordinaria en el primer dia útil de noviembre adopten los acuerdos necesarios á fin de remitir inmediatamente al ministerio de la Gobernacion las cuentas de fondos provinciales de 1878 á 80.

El Sr. Montero Rios se encuentra ligeramente indispuesto de una afeccion á la garganta.

El señor marqués del Riscal ha señalado una pension vitalicia de ocho reales diarios á la viuda del desgraciado fogonero destrozado ayer por la máquina que hacia la tirada de nuestro colega el *Dia*.

Se ha publicado un importante libro titulado *Historia jurídica del patrimonio español*. Su autor, D. Fernando Cos-Gayon, ha encerrado en esta obra todos los datos históricos y todos los antecedentes de doctrina que al asunto atañen.

El *Temps* publica un telegrama dando cuenta del entusiasmo y de la emocion que reinaron en Túnez al penetrar ayer mañana á las ocho el ejército de ocupacion. No se produjo el más ligero alboroto.

El *Clamor de la patria*, órgano del partido democrático monárquico, pasará á ser diario de la mañana, mejorando al propio tiempo sus condiciones materiales.

Hoy se ha despedido de S. M. el rey, y saldrá en breve para París, el señor Cascajares, ayudante del señor duque de Montpensier.

Ha llamado la atencion que la *Epoca* haya calificado al Sr. Moreno Nieto de novel en el campo conservador, recien venido del partido constitucional.

El regimiento de Sevilla llegará á Madrid, á donde viene á prestar el servicio de guarnicion.

El *Debate* indica al señor marqués de Hízas para una alta distincion.

El claustro del instituto de Vitoria, reunido para este objeto especial, ha felicitado telegráficamente al Sr. Calleja por su enmienda al mensaje en favor del profesorado.

Mañana juéves, á las cuatro de la tarde se verificará en el circo de Price la funcion anual gratis con que el señor Parish obsequia á los niños de las escuelas públicas de esta córte. Las puertas se abrirán á las tres y la funcion empezará á las cuatro. Para los que deseen disfrutar de esta funcion infantil los precios marcados á las localidades, son: plateas con seis entradas, 40 reales, silla con entrada, 5; entrada general, 2.

Los periodistas portugueses que asistieron á la inauguracion del ferro-carril internacional han consignado en Lisboa su profunda gratitud á los escritores españoles por las pruebas de afecto que deben á sus compañeros en la prensa. Tambien los periodistas españoles están altamente agradecidos á los lusitanos por la consideracion y el cariño que les dispensaron, así en los centenarios de Camoens y Calderon, como en la visita regia de Elvas y Valencia de Alcántara.

Pregunta un periódico si los resguardos de la Caja de Depósitos entran ó no en la conversion de las deudas especiales. En breve saldrá de dudas nuestro estimado colega.

Es ya público y notorio que el señor ministro de Hacienda no solo desea la conversion de las deudas especiales sino la unificacion de todas las demas, es decir, que el propósito es llegar, con el asentimiento de todos, á la unificacion y conversion general de las deudas del Tesoro y del Estado, empezando por las primeras de acuerdo con la resolucion de las Córtes.

Una señorita que ha terminado los estudios de la facultad de medicina, se presenta á oposicion á la plaza de directora de la escuela normal de maestras.

Es probable que hoy se resuelva la crísis en que se halla el gobierno francés. O continúa el Sr. Ferry hasta obtener una votacion de la Cámara, ó se encarga el Sr. Gambetta de formar gobierno con los Sres. Say y Paul Bert; el primero es un hacendista notable y librecambista decidido, y el segundo un partidario entusiasta de la difusion de la enseñanza láica.

Anoche se discutieron en la junta de emigracion los medios para fomentar las colonias agrícolas, ya dando garantías á los propietarios, ya rebajando los impuestos directos, ya favoreciendo á los colonos; pero no se adoptó acuerdo alguno.

La junta nombrada para redactar un proyecto de reforma de los aranceles judiciales, viene hace cerca de un mes celebrando dos sesiones semanales. Sus últimas deliberaciones versan sobre el dictámen del Sr. Marrodan, que comprende los aranceles de los juzgados de paz y de primera instancia. En la sesion que se ha celebrado hoy la junta ha oido á una comision de jueces de paz de Madrid.

Toda la prensa liberal lamenta lo que está ocurriendo en la comision de actas. Lo mismo el *Globo*, que el *Imparcial*, así el *Liberal* como el *Progreso* esperan que se tengan en cuenta los intereses generales del país con preferencia á los personales de algunos diputados.

El gobierno proyecta la construccion en Madrid de un edificio para escuela de artes y oficios. Bien lo necesita.

Tambien es insuficiente el Conservatorio para la numerosa matrícula de la escuela nacional de Música y Declamacion.

Se han matriculado este año en las escuelas de artesanos de Valencia 2003 obreros. La junta de esas escuelas está prestando, así como el profesorado, un gran servicio á la educacion popular.

En San Adrian de Besós (Barcelona) se ha cometido un crimen, siendo la víctima el teniente alcalde de aquel pueblo D. Francisco Cortés.

Dicho señor se hallaba con su familia y algunos amigos merendando en su casita, inmediata al rio Besós, cuando pasó por las inmediaciones un sujeto con la escopeta al hombro, á quien ahullaron los perros de aquel. Dicho sujeto, que hace algunos años estaba enemistado con el teniente de alcalde, habiendo tenido ya anteriormente varias cuestiones, se disponia á disparar su arma contra los perros, cuando el Sr. Cortés salió de su casa haciéndoles retirar.

Con este motivo se trabaron de palabras, y el espresado sujeto disparó á quema-ropa su escopeta contra aquel, y cogiendo el arma por el cañon, le dió algunos culatazos con tal furia, que rompió el arma contra el cuerpo del Sr. Cortés.

La esposa del teniente de alcalde presenció la escena y corrió presurosa, arrojándose sobre el agresor, sujetándole y causándole algunos arañazos en el rostro.

Uno de los proyectos del gobierno, segun los ministeriales, es el que afecta á las cédulas de vecindad, ó sean personales, cuyas tarifas sufrirán algunas variaciones.

Afortunadamente la presencia de algunos carabineros y de otras personas pusieron fin á la lucha que entre aquella y el agresor se habia entablado, llevándose al primero al calabozo que existe á la entrada de dicho pueblo.

El teniente de alcalde sobrevivió pocos momentos, tanto que al llegar el juez municipal al sitio de la ocurrencia para la instalacion del oportuno sumario, era ya cadáver.

El teniente de alcalde tenia de treinta y cinco á cuarenta años. El disparo le dió en el pecho atravesándole dos ó tres perdigones el pulmon, y sobreviniéndole una hemorragia interna que le asfixió.

El agresor cuenta unos cuarenta y tantos años, tiene el aire de pescador, y dijo que con la escopeta iba á la playa á cazar delfines.

***

Dada la órden para el levantamiento y entierro del cadáver, se suscitó un conflicto gravísimo entre la autoridad judicial y eclesiástica. El párroco se negó á enterrarle porque estaba casado solo civilmente, cuya determinacion fué apoyada por el vicario general de la diócesis, fundándose, entre otras cosas, «en que el matrimonio civil constituye un pecado público.»

Algunos vecinos intentaron enterrarle á viva fuerza, y gracias á la intervencion del fiscal suplente del distrito, Sr. Trillo, y al actuario, Sr. Romero, pudo darse sepultura al cadáver del desgraciado teniente alcalde, si bien con las protestas del clero que ha acudido ante sus superiores gerárquicos.

El senador por Zaragoza, señor marqués de Casa-Jimenez, que tanto ha trabajado para conseguir la autorizacion del gobierno en favor del ferro-carril de Canfrang, está recibiendo en la capital y algunos pueblos que está visitando en la actualidad, las mayores pruebas del cariño y estimacion que le profesan los aragoneses.

Así nos lo dicen por cartas, haciendo un cumplido elogio del Sr. D. Cárlos Jimenez por cuanto hace en obsequio de la provincia.

En toda Zaragoza es un entusiasmo grande el que reina con motivo del proyectado ferro-carril, y el ayuntamiento de la capital ha dispuesto celebrar con fiestas y donativos para los pobres la noticia oficial.

El representante del Banco Popular Español en esta corte nos suplica manifestemos que si bien la sentencia del tribunal del Sena condenó al banquero Sr. Beaure, al pago de obligaciones (no acciones) que emitió por cuenta de dicha sociedad, y de que nos ocupamos en nuestra edicion de anteayer, fué porque el citado banquero no hizo entrega al referido Banco del producto de las obligaciones que emitió.

Un incendio ha destruido 500 cubas de líquidos espirituosos que se hallaban en el almacen situado en San Martin de Provensals, propiedad de D. Sebastian Perpiñan.

Los periódicos de Gibraltar continúan lamentándose de la falta de médicos que se nota en aquella plaza, y escitan á los de Andalucía para que concurran á ella, ya que tan insignificantes son las formalidades que el gobierno inglés exije á los facultativos que se presentan.

El premio de 6000 rs. de la última rifa del Niño Jesús, ha correspondido, en Alcoy, á varios trabajadores.

La guardia municipal de Barcelona parece que ha encontrado á los presuntos autores del considerable robo verificado hace unos dias en la calle de la Diputacion, de cuyo hecho dimos cuenta.

Han sido detenidos Juan Zamora, de unos 30 años de edad, natural de Huesca, y Manuel Solé y Real, de 40 años, de Valencia. Fueron ambos sorprendidos en una casa de la calle de Santa Elena, habiéndoles ocupado 18 monedas de cinco duros, otra de cuatro y unas cuantas monedas de plata.

Acto seguido fueron conducidos á los calabozos de la Alcaldía, habiéndose hallado todavía en poder de la mujer detenida 3200 duros en billetes de Banco de 500 pesetas cada uno.

Parece que los presuntos ladrones tenian resuelto salir en la mañana de anteayer en direccion á Zaragoza, para cuya capital se supone marcharon otros sujetos complicados en el robo.

Nos escriben de Logroño, que, de las obras de reparacion del puente de piedra sobre el Ebro, se ha terminado en solo ocho dias, por D. Alejandro Ganzabal, el tercer arco que mide 28 metros y medio de luz, y tiene 101 hiladas de sillería.

Han fallecido:

En Velez-Málaga, D. José de Gamez García; en Sevilla, el vice-cónsul de Francia Sr. Armand Crouchon y don José Illan Martinez; en Barcelona, don Celestino Jordan y Ramon, y D. Magin Augé y Segura; en Juneda, la señora doña Ramona Vilalta esposa del señor Xam-mar, vicepresidente de la diputacion provincial de Lérida; en Bilbao el ilustrado sacerdote D. Estéban de Urréjola; en Pamplona el secretario del gobierno civil de aquella provincia D. Antonio Mendivil, persona estimadísima por sus escelentes condiciones y uno de los funcionarios más celosos de la Administracion pública.

Ha llegado á Zaragoza el tenor Gayarre.

Ha regresado de su escursion á varias de las principales capitales del estranjero nuestro querido amigo D. Gumersindo Saiz, con un variadísimo y rico surtido de objetos de oro, plata y pedrería, que son constantemente visitados en su acreditado establecimiento de la calle de Carretas.

Acaba de publicarse en Barcelona una obra de gran importancia titulada «Personajes bíblicos, ó los teólogos fotografiados por sí mismos.» Seguramente será bien acogida del público.

El señor marqués de Valmar, que ha llegado hace pocos dias de Arcachon, presentó anteayer en la secretaría del Senado el acta de su eleccion.

Noticias de teatros:

En Valladolid actuará muy pronto en el gran teatro de Calderon una compañía dramática, en la que figuran los señores Catalina y Jordan.

—En Santander empezará á trabajar del 24 al 26 del corriente la compañía de zarzuela que dirige D. Maximino Fernandez, y tambien es posible que de una série de espectáculos la célebre funámbula mis Zaeo.

—Hé aquí la lista de la compañía dramática que bajo la direccion del distinguido actor D. Antonio Vico, comenzará á actuar el dia 20 del corriente en el teatro Principal de Málaga:

Primera actriz, doña Concepcion Marin; primera dama jóven, señorita doña Concepcion Constan; dama matrona y característica, doña Amparo Pellaranda; segunda dama, señorita doña Amalia Chaman; primer actor, D. Antonio Vico; primer galan jóven, D. Enrique Sanchez de Leon; primer actor de carácter, D. Julio García Parreño; segundo galan, D. José Perez.

—En Alicante la empresa del teatro Principal ha contratado á las tiples señoras Roma, Cros, Alarcon y señorita Plaza; tenor, Beracochea; barítono Loitia; bajos, Jimeno y Pastor; tenor cómico, Rojas; maestro concertador, Taberner.

Dice el *Correo* que algunas de las ideas espuestas ayer en el Senado por el Sr. Hernandez de la Rua no encajan bien en la doctrina del gobierno.

Pues el distinguido senador por Guadalajara, no solo es adicto á la política ministerial, sino que forma parte de la comision de mensaje.

Hoy se ha recibido en el ministerio de Ultramar un importante y espresivo telegrama del general Blanco, participando al gobierno que acepta con verdadero reconocimiento la capitanía general de Cataluña que se le habia ofrecido.

Mañana á las dos será recibido el embajador turco.

El presidente de Costa-Rica ha visitado la monumental ciudad de Toledo.

Los señores duque de la Torre y marqués de la Habana han celebrado hoy una larga conferencia con el subsecretario de Ultramar, Sr. Correa, en el despacho de éste.

Esta noche obsequiarán los reyes con una comida en Palacio, á los ingenieros y altos funcionarios del ferro-carril de Madrid á Portugal inaugurado recientemente.

Mañana presentará sus respetos al rey el general Prendergast, quien se embarcará para Cuba en uno de los primeros vapores.

La comida en honor de la embajada inglesa será mañana, en Palacio, y no hoy, como dice un colega.

Acaba de publicarse un libro de verdadera utilidad para los aficionados á los estudios jurídico administrativos, titulado «La Hacienda y el catastro,» por el Sr. Lora.

El alcalde de Madrid Sr. Abascal, ha reunido hoy en su despacho á los directores de los tranvías, con objeto de manifestarles la responsabilidad en que incurren si no se atemperan á lo mandado en las ordenanzas municipales, pues de no hacerlo, el pueblo de Madrid sufre, no solo en sus intereses sino tambien en sus personas, cosa que no está dispuesto á tolerar.

El Sr. Abascal ha indicado al director del tranvía del Norte, el arreglo que tiene que hacer en las vías, especialmente por la parte de Chamberí; la construccion inmediata del tranvía de los Cuatro Caminos y la recomposicion de los carruajes.

Al director del de Estaciones y Mercados ha hecho idénticas prevenciones, así como al director del tranvía de Madrid, en cuanto á los carruajes, que son verdaderamente los que en peor estado se hallan por ser los primeros que en Madrid comenzaron á circular.

Al director del tranvía de Leganés le espuso la necesidad de la recomposicion inmediata de casi la totalidad de la vía de la calle de Toledo y muy especialmente, desde San Isidro, en una estension de 50 metros, donde el tranvía pasa rozando la acera, pudiendo ocasionar desgracias si no se aparta más la línea al centro de la calle.

Los citados directores, muy conformes con las observaciones hechas por el señor alcalde, se mostraron dispuestos á cumplimentar inmediatamente sus órdenes y llevar á cabo dichos arreglos.

MERCADOS Y COSECHAS

MADRID, 11.—Vaca de 1'22 á 1'30 pesetas kilo.
Carnero, á 1'22 pts. kilo.
Ovejas, á 0'00 pts. kilo.
Ternera, de 00'00 á 00'00 pts. kilo.
Tocino añejo, de 2'05 á 2'08 kilo.
Jamon, de 3'90 á 4'35 pts. kilo.
Pan, de 0'44 á 0'56 pts. kilo.
Garbanzos, de 0'70 á 1'60 pts. kilo.
Judías, de 0'60 á 0'80.
Arroz, de 0'70 á 0'80 pts. kilo.
Lentejas, 0'60 á 0'70 pesetas kilo.
Carbon vegetal, de 0'13 á 0'20 pts. kil.
Carbon mineral, de 0'08 á 0'10 pts. k.
Cock, de 0'08 á 0'10 pts. kil.
Jabon, de 1'00 á 1'30 pts. kilo.
Patatas, de 0'14 á 0'26 pts. kilo.
Aceite, de 1'30 á 1'36 pts. litro y 13'50 decálitro.
Vino de 0'78 á 0'84 pts. litro y 7'00 á 8'00 pts. decálitro.
Petróleo, de 0'60 á 0'70 pts. litro y de 6'20 á 7'50 decálitro.
Trigo (precio medio), á 29'05 pesetas hectólitro.
Cebada (precio medio), á 14'13 pesetas hectólitro.
Cebada nueva (precio medio), á 00'00 pesetas hectólitro.

MALAGA, 10.—Pasas de 1.ª á 90 rs.; de 2.ª á 80; de 3.ª á 70; de 4.ª á 60 y de 5.ª á 44.

SEVILLA, 11.—Aceite nuevo de 40 1/2 á 37 segun clase.

JEREZ, 11.—Trigo viejo de 60 á 64, nuevo de 60 á 70; arvejonas, de 35 á 38.

PAMPLIEGA (Búrgos), 10.—Trigo á 47 las 90 libras; hembrilla á 45; garbanzos superiores á 160.

SALAMANCA, 10.—Trigo candeal á 51 rs. fanega; cebada á 30; guisantes á 35.

VALLADOLID, 11.—Trigo, á 53 3/4 las 94 libras; centeno, á 30 1/2 las 90 libras.

ARANDA DE DUERO, 10.—Trigo, de 44 á 48 fanega; cebada, de 25 á 26.

TARRAGONA, 10.—Jerezanas, espíritu de vino de 85° á 88 duros sin casco; aceite, á 14 rs. de 4'13 litros.

LEDESMA (Salamanca), 9.—Garbanzos de 90 á 160.

ZARAGOZA, 10.—Trigo catalán de 45 á 46 pesetas cahiz.

CIUDAD-REAL, 10.—Aceite á 40 reales arroba; vino blanco á 13 reales, tinto á 11.

MEDINA DEL CAMPO, 11.—Simientes de 58 á 60 rs. arroba; trigos buenos

2006 Ministerio de Cultura

á plantear alguna cuestion desagradable para él.

Deseoso por lo tanto saber al momento si no le engañaban sus presentimientos, limitose á sonreir y preguntó:

—¿No ibamos á hablar formalmente?

—Sin duda alguna. Cualquiera diria que esto os causa estrañeza.

—¿Por qué habia de estañarme, conociendo que la conversacion estará conforme á la disposicion de ánimo en que os hallais?

—¿Acaso puedo evitar el estar muy afectada, cuando mi hermana se muere?

—Vuestra tristeza no puede ser más justa, y desgraciadamente no tengo medios de poder consolaros, aderada mia: ¿qué teneis que decirme?

Lazarine tenia preparado su tema y habia estudiado su papel con la perfeccion posible, razon por la que empezó á decir sin vacilar y con voz que parecia conmovida.

—Si algo hay en el mundo de que os sea imposible dudar, es seguramente mi ternura para vos, Marcelo. Sobradas pruebas os he dado de ello.

—Y estas pruebas me han hecho el más feliz de los hombres,—dijo el ex-teniente,—siendo poco mi vida entera para pagaros con reconocimiento la felicidad que os debo.

—Yo he participado de esa felicidad. Era muy grande, pero era culpable, y como no debió nunca empezar, no debe tampoco continuar sin tener un término...

—¿Todo esto quiere decir que ya no me amais?—repuso vivamente Marcelo estupefacto de oir semejantes aforismos de moralidad moderna tan opuestos al lenguaje habitual de Lazarine.

—No, amigo mio,—replicó ésta,—y os equivocariais mucho interpretando así mis palabras. No soy ni olvidadiza ni caprichosa, pero llego ya á una edad en que es menester dar oidos á la razon...

—¡Si apénas teneis veinte años!—interrumpió el jóven.

—¡Qué importa esto, si la esperiencia de las cosas del mundo reemplaza para mí al número de años? La suerte de mi desgraciada hermana acaba de abrirme los ojos. La vida es un tesoro frágil, cuya duracion es incierta: aquel que tal vez cuenta con un gran porvenir, suele tener un pié en el sepulcro. El deber no es una palabra vana. Desgraciado de aquel que infringe las leyes de humana moral, y no se arrepiente! Yo bien sabia estas cosas, pero apénas si las comprendia, ni me fijaba nunca en ellas...

—¿Y por qué lo haceis hoy?—preguntó Máximo con amargura.

—Dios me ha iluminado á la cabecera de la condesa de Gordes. Al verla morir como una santa despues de haber vivido como un ángel, he reflexionado,—dijo Lazarine.

—Luego lo que deseais es una ruptura entre nosotros,—dijo el jóven estremeciéndose—si no he comprendido mal.

—¡Yo no lo deseo, Dios mio!—prosiguió la marquesa.—Solo que mi conciencia no me permite el hacer eterno un vínculo criminal, y obedezco, aun á pesar mio, á la voz de mis remordimientos.

—¿Y decís que lo que existe entre nosotros es un vínculo criminal?—repitió Máximo.

—Sin duda.

—¿Y qué es lo que tiene de criminal?

—¿Y sois vos quien me lo preguntais?

—Naturalmente, puesto que lo ignoro.

—Demasiado sabeis que no podemos amarnos y ser el uno del otro.

—Por el contrario; lo que sé es que sois completamente libre y que yo lo soy tambien. ¿Dónde está, pues, el inconveniente? ¿Dónde la falta?

Lazarine habia ido por mal camino. Comprendiólo así y se mordió los labios; pero ya era tarde.

Despues de un momento de silencio Máximo repuso:

—No creais, sin embargo, que trato de combatir vuestros nuevos propósitos; antes al contrario, los apruebo y soy de vuestro mismo parecer. Sí, teneis mil veces razon. ¡Un vínculo clandestino es indigno de vos! Comprometeis vuestro honor y vuestra dignidad; hasta perdeis vuestro propio decoro y os esponeis á perder la estimacion de los demás. Una mujer digna, como vos lo sois, no debe tener amante ninguno.

Lazarine levantó los ojos sobre aquel que pronunciaba semejantes palabras.

Esperaba haber visto retratada la burla en el semblante de Marcelo, y antes por el contrario veia que sus palabras eran en todo punto sinceras.

—Permitidme—prosiguió éste,—que vuelva á insistir en una cuestion ya tratada por nosotros, y que aun esta misma mañana habeis sostenido; cuestion que ha sido origen de desavenencia, pero que en lo sucesivo no lo será, Dios mediante, porque no podeis honrosamente tomar más partido que el que voy á proponeros... Dejad de ser mi querida, adorada Lazarine... ¡Sed mi mujer ante Dios y los hombres!

—¡Nunca!—murmuró la marquesa, á quien ya sabemos cuanto contrariaba la proposicion de Marcelo y que no tuvo ya fuerza bastante para reprimirse.

En lugar de encolerizarse, el jóven sonrió.

—¿Conque nunca?—replicó:—ya habeis en otra ocasion pronunciado esa palabra: ya

me la habeis arrojado al rostro con marcadas muestras de cólera y de desprecio, y yo cometí la falta de responderos amenazandoos con la violencia... Pero tenemos faltas recíprocas, si no olvidadas, perdonadas por lo menos desde hace mucho tiempo.

—¡Ah!—pensó Lazarine,—ni perdonadas ni olvidadas

—Hoy estamos sosegados ambos—continuó Marcelo,—y me conviene probaros que yo era culpable, aunque solo en la forma. Os respondí en aquella ocasion que no podriais ser más que mia, y que por virtud de los derechos adquiridos me impondria ya como marido ya como amante. Esto fué muy inconveniente, convengo en ello, pero no dejaba de ser cierto, y mi opinion no ha variado, ni variará tampoco en este punto.

La señora de la Tour du Roy temblaba.

¡Ah! ¡De qué buena gana hubiera matado á este hombre que tales cosas la decia, sin perder nada de su sangre fria!

—Querida Lazarine—repuso el ex-teniente con una nueva sonrisa—convenceos de que antes de seis meses nos habremos casado, por la sencilla razon de que no puede uno sustraerse á su destino, siendo el vuestro el de ser mi mujer. Ya sé que cuesta mucho trabajo perder el título y el nombre de marquesa de la Tour du Roy para llamarse lisa y llanamente señora de Laugier, degenerando así de noble en plebeya, por más que esto, gracias á Dios, no sea más que pura vanidad, y estas penas se pasen pronto. En cambio de este sacrificio, yo os prometo haceros tan feliz como no lo ha sido nunca mujer en el mundo. Os adoro, estad segura de ello, pero tampoco os molestará mi culto. Teneis hábitos de libertad y no os privaré de ella, teniendo la persuasion de que no abusareis de una confianza tan honrosa para el marido como para la mujer. Sois rica, pero yo tambien lo soy, y no solo dispondreis como os plazca de vuestra fortuna entera, sino que hasta disfrutareis de la mia por completo y sin tasa. A mí me basta con muy poco, creedlo. No tengo necesidades que sustentar. Un caballo de montar y algunos cajones de cigarros... Esto poco cuesta. Vuestro lujo será mi alegría y vuestros adornos mi lujo. Vuestra divina hermosura necesita un marco digno de ella, y por lo tanto cuanto más espléndido sea más orgulloso estaré de veros. Lazarine, querida Lazarine, ¿acaso puede asustaros semejante porvenir?

—Confieso que seduciria á cualquier otra mujer que no fuera yo, pero he resuelto permanecer viuda.

—Viuda á vuestra edad!—exclamó Marcelo con renaciente amargura.—¡Vaya, vaya! Bien sabeis que esto no puede ser y solo lo decis por ganar tiempo. No queriendome ya, tratais de escaparos... pero creedme, es inútil... No prescindo de vos... no prescindiré nunca. Ni vuestras negativas ni vuestros desdenes me desanimarán nunca... Mi hora final tendrá que sonar. Esperaré á que llegue. ¡Ah! si no existiesen entre nosotros más que los recuerdos de un amor que aun vive en mí, y que en vos ha muerto, renunciaria quizás á esta persecucion que os irrita de dia en dia y que concluirá por trocar vuestra indiferencia en odio, no lo desconozco; pero no soy dueño de abandonar el puesto ni de perder mis derechos; el vínculo que nos une es mucho más fuerte y más indisoluble... Es nuestro hijo...

Lazarine levantó la cabeza.

—Mi hijo,—esclamó,—es hijo del marqués Roberto de la Tour du Roy.

—Legalmente ya lo sé,—respondió Marcelo;—y no temais; más bien por él, que por el mundo, tendré cuidado de no revelar nunca este secreto; pero tengo el derecho de amar á mi hijo, y tendré él de decirle que le amo, el de velar por él, y el de protegerle, educarle y hacer de él un hombre el dia en que sea el marido de su madre. Hé aquí por lo que permaneceré siempre firme en mi propósito. Que querais ó no, entendedlo bien, Lazarine, sereis mi mujer para que mi hijo tenga padre.

La señora de la Tour du Roy miró frente á frente á Marcelo.

—Lo comprendo,—respondió.

—¿Y consentís en ello?—preguntó vivamente el jóven.

—¿Para qué,—replicó la marquesa con voz lenta y sorda,—puesto que os impondreis, á pesar de todo; y puesto que, aun á pesar mio, segun habeis dicho, dispondreis de mí? Siendo así, mi consentimiento es inútil.

—¡Seria tan feliz si lo obtuviese! ¿Por qué os mostrais irritada? ¿Qué os he hecho? Lazarine, querida Lazarine, decidme que consentís en ello.

—Responderé más tarde.

—¿Por qué diferir más?

—Tengo necesidad de reflexionar.

—¿Serán muy largas vuestras reflexiones?

—No puedo decíroslo.

—¿Cómo sabré vuestra resolucion?

—Yo misma os la traeré.

—¿Pronto?

—Sí, quizás muy pronto.

—¿Mañana?

—No; mañana dormiré en el castillo de Gordes; por consiguiente, no me espereis y adios.

—¡Qué! ¿ya os vais, cuando apenas acabais de llegar?

EDICION DE LA NOCHE

DE HOY 12 DE OCTUBRE.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde despues de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Port-Said, 11.

Ha llegado el vapor-correo *Asia* del marqués de Campo de la línea de Filipinas.

París, 12.

Un incendio ha causado grandes daños al teatro Real de Copenhague.

París, 12.

En los círculos políticos se considera cada vez más probable la formacion de un gabinete Gambetta.

Nada puede asegurarse, sin embargo, definitivamente.

Se guarda mucha reserva sobre lo que se trata en los consejos de ministros.

Corre, sin embargo, el rumor de que estos han resuelto aplazar la presentacion de sus dimisiones hasta el lúnes de la semana próxima.

Las izquierdas se han puesto de acuerdo con objeto de celebrar una reunion ántes de la apertura de las Cámaras para tratar de la línea de conducta que deben seguir.

Alejandría, 12.

Ayer ancló en este puerto la fragata acorazada francesa *Alma*.

La presencia de este buque en las aguas egipcias ha producido cierta sensacion en el Cairo.

París, 12.

Las últimas noticias de Túnez anuncian que la columna mandada por el general Sabathier habia llegado cerca de Benhameida.

Han llegado refuerzos á Manuva.

Los fuertes inmediatos á Túnez están ocupados por tropas francesas.

Alí-Bey participa que cuenta con fuerzas suficientes para resistir á los rebeldes, á los cuales ha escarmentado duramente en varios ataques de que ha sido objeto.

Berlin, 12.

Las autoridades rusas han adoptado rigorosas medidas sanitarias para impedir que los peregrinos musulmanes súbditos del czar, al regresar de la Meca, propaguen la epidemia en Rusia.—*Fabra.*

El consejo de Estado se ha ocupado hoy de algunas competencias y del concurso para la impresion de la *Gaceta agrícola* que, por lo que hemos oido decir, no se resuelve en el sentido que se esperaba.

A las dos de esta tarde ha celebrado sesion pública el ayuntamiento bajo la la presidencia del Sr. Abascal.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de un despacho de oficio relativo al dictámen del consejo de Estado y aprobacion del mismo por el ministro de la Gobernacion sobre la capacidad del Sr. Ansorena para el cargo de concejal.

Entrándose en la órden del dia, quedó retirado el dictámen referente á la solicitud para construir un mercado en la calle de la Abada, esquina á la de la Salud y Tres-Cruces.

Leyóse el dictámen de la comision de ensanche, proponiendo los medios de llevar á efecto la reforma de la calle de Sevilla, y en el cual se propone la adquisicion de 28408 piés cuadrados de los solares que han de enagenarse, á 87 pesetas 50 céntimos el pié cuadrado, y el pago de 2.300000 pesetas que importan.

Puesto á discusion el anterior dictámen se acordó que hasta que los propietarios de la citada calle estuvieran de acuerdo en el precio de los solares, no se haria el empréstito para pagar la citada cantidad.

Seguidamente fueron aprobados varios dictámenes de las comisiones de obras, ensanche, policía urbana, beneficencia y cementerios, todos de escaso interés.

Se levantó la sesion pública á las tres para constituirse el ayuntamiento en sesion secreta.

***

En esta se han puesto á votacion y acordado los nombramientos siguientes: el Sr. Arias (D. Fermin), para interventor de paseos y arbolados; el señor Chaves, para administrador de consumos; el Sr. Montejo, para oficial de la intervencion del parque; el Sr. Escobar para subinterventor del segundo asilo de San Bernardino; y el Sr. Rodriguez Aguilar, para director de los asilos de San Bernardino.

Además se han acordado la creacion de varios vocales visitadores de la casa de socorro del distrito de la Latina, y nuevos nombramientos y plazas para las de los distritos de la Inclusa, Hospital, Buenavista y Universidad.

Tambien se propuso la separacion de varios auxiliares de consumos.

Mañana no hay funcion en el régio coliseo por la falta de profesores de la orquesta que perteneciendo á la banda de Alabarderos tienen que asistir á la comida régia con que SS. MM. obsequian á la embajada estraordinaria que ha sido portadora de la condecoracion de la Jarretera.

Los vecinos de la calle del Barquillo se encuentran hoy nuevamente impresionados por un triste suceso ocurrido esta mañana en la casa número 18 de la espresada calle.

Segun la version que hemos recogido serian las cinco y media de la mañana cuando el inquilino del cuarto tercero dependiente de las oficinas del Crédito Mobiliario salió de su casa para hacer la limpieza en el referido establecimiento.

La esposa quedó vistiéndose y una vez arreglada, cerró la puerta del cuarto, que tiene una ventana al patio y despues de limpiar la habitacion cuyo trabajo parece oyeron dos huespedes que estaban en las habitaciones inmediatas, se arrojó por la ventana quedando muerta en el acto.

La portera, que se apercibió del hecho, comenzó á dar voces, á las cuales acudieron los vecinos.

Todos ellos, horrorizados ante aquel espectáculo, lo comentaban de diverso modo, conviniendo, sin embargo, unánimemente, en que ambos cónyujes eran modelo de esposos.

Cuando el marido volvió de su oficina y encontró cadáver á su mujer, fué atacado de un síncope, siendo auxiliado por sus convecinos.

El juzgado de primera instancia de guardia se constituyó en el sitio del suceso, y despues de recibir declaracion á los vecinos y especialmente á los huéspedes que con el matrimonio vivian, disponiendo la traslacion del cadáver al depósito correspondiente.

La desgraciada se llamaba Lamberta Remo.

—Ya se retiraba la autoridad judicial al local donde radica su guardia, cuando fué avisada de que en la calle de Fernando el Santo habia ocurrido otro desgraciado accidente.

En la casa núm. 5, en construccion, estaba trabajando un operario llamado Manuel García y tuvo la mala suerte de que le cayera sobre la cabeza un ladrillo, ocasionándole tan grave contusion que sin pérdida de momento hubo necesidad de trasladarle á la casa de socorro del distrito, donde se le hizo la primera cura, y acto continuo se le administró la estrema-uncion. Esta tarde última hora ofrecia pocas esperanzas de salvacion.

—A las diez de esta mañana otra desgracia ocurrió en la calle de Toledo. Una mujer fué atropellada por un carro, la infeliz habia sufrido la fractura de la pierna izquierda. Los transeuntes que tuvieron ocasion de presenciar el caso, comenzaron á apostrofar al conductor del carro, y á no ser por la pareja del cuerpo de seguridad, que impidió que varias mujeres maltratasen á aquel, hubiera sido objeto de sus iras.

La referida pareja detuvo á Abdon Muñoz, dueño del carro, y le condujo á la prevencion siendo despues trasladado ante la autoridad judicial correspondiente.

La Josefa Dominguez, que así se llama la paciente, fué conducida á la casa de socorro del distrito, donde despues de curada, se la trasladó á su domicilio.

—Aun no se habian disuelto los grupos en que se comentaba lo ocurrido anteriormente, cuando se supo que en la inmediata calle de Calatrava una sangrienta reyerta entre dos hombres habia sido causa de quedar gravemente herido uno de los contendientes.

En el sitio donde la ocurrencia tuvo lugar, decíase de público que los dos sujetos habian salido de una taberna sita en una de las calles contiguas, y que despues de haber cambiado varias palabras mal sonantes, sacó uno de ellos una faca y dió con esta tan fuerte golpe en el pecho á su contrario que le dejó mortalmente herido.

El presunto agresor, llamado F. S., intentó darse á la fuga tan luego como cometió el delito, pero fué detenido por un guardia municipal, dos de seguridad y varios transeuntes.

La faca la dejó abandonada en el suelo junto al casi inerte herido.

Este, despues de haber sido trasladado á la casa de beneficencia respectiva y de hacerle la primera cura, se le administro la Extremauncion. Poco despues falleció sin que pudiera articular una sola palabra. Se llamaba Benigno Montero.

Asegurábase que éste debia cierta cantidad á F. S. desde hace algun tiempo, y que el último cansado de esperar en balde varios plazos que su acreedor le habia propuesto, sostuvo ayer con Montero una acalorada disputa, la cual al reproducirse hoy ha dado lugar al lamentable hecho que acabamos de referir.

F. S. fué llevado en seguida ante el juzgado de primera instancia de la Latina, y despues incomunicado á la cárcel de Villa.

—En la casa núm. 7, segundo, del Paseo Imperial, comenzó la inquilina á dar voces de socorro á las dos de la tarde.

Los vecinos acudieron en su auxilio y aquella seguia esclamando «¡socorro! ¡socorro! me he envenenado.»

Preguntáronle la causa y dijo que por una distraccion habia bebido un veneno que tenia preparado para matar los ratones.

En la casa de socorro respectiva se le administró un emético, y relativamente mejorada, fué llevada despues á su domicilio. Del hecho se dió cuenta al juzgado de primera instancia correspondiente.

La junta de reforma de aranceles judiciales, que se ocupa actualmente de los aranceles de los juzgados municipales, se ha hecho cargo de las observaciones propuestas por los jueces municipales, y en la sesion próxima se ocupará en discutirlas.

Ha llegado á Madrid el obispo de Cádiz, Sr. Catalá.

CÓRTES.

CONGRESO

SESION DE HOY 12 DE OCTUBRE.

Abierta la sesion á las cuatro bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se dá lectura del acta de la anterior, que es aprobada.

Dase lectura del siguiente voto particular del Sr. Linares Rivas, presidente de la comision de actas, contra el dictámen sobre el acta de Purchena.

«El que suscribe tiene el honor de proponer al Congreso el siguiente voto particular respecto al acta de Purchena.

Resultando que en el distrito electoral de Purchena se cometieron grandes abusos y coacciones por alcaldes, tenientes de alcalde, delegados del gobernador civil y otros agentes, para preparar la eleccion violenta é ilegalmente en favor del Sr. Toro, respecto á cuyos hechos existen numerosos procedimientos criminales que obran en los juzgados respectivos y constan en el espediente del acta;

Resultando que la comision inspectora del censo electoral de Purchena se renovó legalmente en 1.° de mayo del corriente año, lo cual no fué obstáculo para que el ayuntamiento, en 17 de julio siguiente, esto es, dentro del período electoral, volviese á renovarla, motivando esta medida un recurso de alzada que estimó el ministerio de la Gobernacion, declarando por real órden de 12 de agosto último nula, de ningun valor ni efecto dicha segunda renovacion; real órden á que no ha dado cumplimiento el gobernador civil de la provincia, como consta del acta y de la certificacion espedida por el subsecretario del referido ministerio;

Resultando que en la seccion de Oria no hubo eleccion, sino los siguientes escandalosos hechos acreditados por acta notarial de ciencia propia: que en un local distinto del que designara el ayuntamiento, y se anunciara por edictos, reuniéronse grupos armados penetrando en él desde las siete de la mañana muchos individuos con escopetas y cananas, que á las ocho entraban y salian tambien otros armados de escopetas y revólvers, que conducian á gentes desarmadas como si fueran electores que llevasen á votar; que á la puerta del local estaba la guardia civil y el delegado del gobernador seguido de individuos armados entraba y salia con frecuencia; ante este aparato, ni el notario se atrevió á presentar la protesta para que se le requeria, por miedo, ni los seis interventores, que eran del señor Carrasco, figuraron en la mesa, sino otros á gusto del alcalde, ni se publicaron las listas de votantes antes de las diez de mañana del dia siguiente, como previene el art. 92 de la ley; el resultado de estos hechos brutales y escandalosos de fuerza fue que se consignara en tal simulacro de eleccion al Sr. Toro 125 votos, al Sr. Salmeron 100, y ninguno al Sr. Carrasco;

Resultando que en la seccion de Albanches segun consta de acta notarial de ciencia propia, antes de las ocho subió el alcalde al colegio y le fué exhibido por los cuatro interventores del Sr. Carrasco testimonio en toda regla de su nombramiento, lo cual no fué obstáculo para que el alcalde les rechazara porque no llevaban las credenciales, que tuviera buen cuidado de no remitirles la comision del censo, ilegalmente nombrada, como ántes va dicho; insistieron los interventores y apoyaban los electores; y haciendo entrar el alcalde la fuerza armada, echó á unos y á otros del colegio, así como negó permiso al notario para que estuviese en él, quedándose por consiguiente con todos los interventores á gusto suyo, sin los electores del Sr. Carrasco que arrojaba á viva fuerza, y sin el notario que pudiera dar fé de las tropelias, siendo producto de tanta violencia y arbitrariedad que el Sr. Toro apareciese con una votacion de 126 votos, y el Sr. Carrasco de dos;

Resultando que en la seccion de Lúcar consta por cinco actas notariales de referencia, pero del mismo dia de la eleccion, que los dos interventores del Sr. Carrasco no fueron admitidos á la mesa y que 90 electores fundados en esta falta de intervencion y en que tenian la seguridad de que sus votos no se aplicarian á quien quisieran, declararon que votaban al Sr. Carrasco, siendo el resultado oficial en el colegio, que el Sr. Toro tuvo 73 votos y 12 el Sr. Carrasco;

Resultando por último que el resultado oficial de la eleccion da al Sr. Toro 1072 votos y al Sr. Carrasco 789, siendo la diferencia entre ambos de 283; que en las secciones donde solo impera la violencia ó la fuerza bruta y la arbitrariedad más escandalosa, se dieron al Sr. Toro 324 votos, siendo además el contingente de las tres secciones, en que no se conoce la verdad electoral, el de 716 electores, todo lo cual influye directa y positivamente en el resultado legítimo de la eleccion;

Considerando que estos no son motivos fútiles de discusion, sino de los más graves que pueden ofrecerse en materia de actas, y de los cuales no hay hasta la fecha, precedente en las actuales Córtes;

Suplica al Congreso se sirva declarar grave el acta de Purchena, y pasarla en su dia al tribunal, que con arreglo á reglamento, debe conocer de ella.

Palacio del Congreso 12 de octubre de 1881.—Aureliano Linares Rivas.»

Entrase en la órden del dia y se aprueban sin discusion las actas de Rio Piedra (Puerto-Rico) y Matanzas (Cuba), y son proclamados diputados los señores Salinas y Setiem y G. Tuñon.

Se levanta la sesion.

Eran las cuatro y cinco.

SENADO.

SESION DE HOY 12 DE OCTUBRE.

Se abrió á las dos y 32, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, e lee y aprueba el acta de la anterior, y se da cuenta del despacho ordinario.

Prestan juramento los Sres. Colmeiro, Alonso Rubio y Lopez Borreguero.

Se aprueban sin debate dictámenes de la comision de actas y calidades.

El señor conde de **CASA-VALENCIA** consume el primer turno en contra del mensage.

Encarece la importancia que en sí tienen las discusiones del mensaje.

Asegura que el gobierno en las pasadas elecciones ha intervenido más de lo conveniente y de lo que la ley consiente, y ha faltado á los artículos 85 y 88 de la ley fundamental del Estado, cobrando impuestos y haciendo un llamamiento á las armas sin el concurso de las Córtes.

Si esto lo hubieran hecho los conservadores, los fusionistas hubieran puesto el grito en el cielo, y hubieran acudido al retraimiento ó á otros actos de esta índole.

Combate el proyecto de contestacion al discurso de la Corona, más por lo que calla que por lo que dice.

Calla que la Constitucion ha sido violada, que hemos entrado en relaciones amistosas con el estado de Colombia, ántes república de Nuava Granada, que ha sido la última en reconocer á España y se guarda silencio sobre el viaje de los reyes á las provincias del Noroeste.

Refiere á grandes rasgos los primeros actos de la restauracion, y afirma que la Constitucion de 1869 no podia considerarse vigente desde que el hecho de Sagunto cambió la organizacion política de España.

Dice que el general Pavía en el famoso dia del 3 de enero prestó grandes servicios á la causa del órden.

(El general Pavía pide la palabra.)

Examina la conducta del partido constitucional despues de la restauracion, y le censura por haberse retraido en las Córtes conservadoras.

Lee párrafos de sus discursos sobre las libertades inglesas pronunciados en el Ateneo, deduciendo una esplícita y terminante declaracion contra el retraimiento en los países regidos constitucionalmente.

Dice que los constitucionales pedian en las pasadas legislaturas el poder, amenazando.

Elogia la ley electoral vigente que concede forzosa representacion en las mesas y colegios electorales á las minorías.

El partido constitucional, dice, no tiene fé sino cuando puede obtener el poder en breve plazo ó conservarle largo tiempo.

Afirma que los constitucionales en las últimas elecciones se coaligaron con los demócratas, y censura las coaliciones como actos de inmoralidad política.

Vale más, añade, llevar á la Cámara menor número de diputados que facilitar el triunfo de los enemigos de las instituciones.

Examina la historia del partido constitucional durante la restauracion y hace resaltar sus dos retraimientos, la coalicion llamada de la *dignidad*, siendo la coalicion del despecho y de la impaciencia, la crísis de marzo, la tentativa del Sr. Posada Herrera para formar gabinete y las amenazas de los constitucionales para obtener de la regia prerogativa el poder.

Comenta la declaracion del gobierno de que ahora por vez primera han obtenido los liberales el poder, por el espontáneo ejercicio de la régia prerogativa y hace la historia del partido liberal de España, para afirmar que ha marchado siempre contra la mayoría de las Cámaras y contra la régia prerogativa.

Censura los cambios de personal administrativos hechos por el actual gobierno, y pone su conducta en parangon con la de los gobiernos liberales de Italia y Bélgica.

(Las tribunas están casi llenas. En los escaños se vé gran número de senadores. En el banco azul se hallan los ministros de la Gobernacion, Guerra y Marina).

Dice que el gobierno, por no haberse tomado el trabajo de estudiar la organizacion del Senado, ha desplegado un lujo de presion para hacer que los senadores electivos fueran todos adictos.

Echa en cara al gobierno las ilegalidades y coacciones cometidas en las elecciones.

El Sr. Sagasta dijo al presentarse en las Cortes: «El gobierno permitirá lo que la ley permita y prohibirá tambien lo que la ley prohiba.»

La ley de imprenta está vigente; prohibe que se escriba contra la monarquía, y el gobierno ha faltado á su deber.

La Constitucion exije la presentacion á las Córtes de los presupuestos, y el gobierno ha faltado tambien á los preceptos de la ley fundamental del Estado.

Si el gobierno hubiera presentado en junio á las Córtes los presupuestos, estos hubieran sido votados; pero el gobierno necesitaba un largo período de tiempo para preparar las elecciones.

Jamás, dice, se ha infringido la Constitucion con mayor desenfado. Al propio tiempo que la *Gaceta* publicaba el decreto, se insertaba una circular del ministro de la Gobernacion á los gobernadores, encareciéndoles que se guardase en las elecciones el mayor respeto á la ley.

¿Cómo apreciarian los gobernadores aquella circular, cuando en la misma *Gaceta* se publicaba un decreto que infringia la ley fundamental?

Determinando la ley que todos los años fijen las Córtes las fuerzas de mar y tierra, y no habiéndose reunido por el gobierno las Córtes con tal objeto, ha faltado abiertamente á la ley al publicar el decreto llamando á las armas á 45000 hombres.

Niega al gobierno la facultad de cobrar tributos no votados por las Córtes, y hace resaltar la importancia que en países estranjeros se da á la facultad de las Cámaras de votar los impuestos.

(Los Sres. Sagasta y Vega de Armijo toman asiento en el banco azul.)

Si en el interregno parlamentario anterior, sereno, tranquilo, infringió el gobierno el art. 85 de la Constitucion, en el que suceda á esta legislatura hará tal vez lo mismo.

Termina aconsejando á la mayoría que mantenga su criterio independiente sin renunciar á la facultad de pensar, y declarando que el partido liberal-conservador es el más entusiasta por la restauracion y el más firme mantenedor del régimen representativo. (*Bien, muy bien en la minoría conservadora. Varios senadores felicitan al orador.*)

El Sr. **GALLOSTRA**, de la comision, contesta:

Dice que no seguirá al conde de Casa-Valencia en el exámen de hechos que pasaron y sobre los cuales, siguiendo el consejo el rey, echa un velo.

Su señoría, sin duda por haber permanecido largo tiempo en el estranjero, considera de moda hablar del retraimiento del partido constitucional y de otras cosas que son ya anticuadas.

Censura el afan de los conservadores de manifestar quiénes son más dinásticos que otros, y dice: no me provoque el señor conde de Casa-Valencia á que diga quiénes se han retraido de la monarquía, dónde se encontraban algunos conservadores en momentos difíciles y de angustia para las altas instituciones.

Respecto á la infraccion del art. 85 de la Constitucion denunciada por el conde de Casa-Valencia, dice que el gobierno actual se formó en el mes de febrero y que solo ha contado con cuatro meses para presentar los presupuestos á las Córtes, y el conservador dispuso de más tiempo y no lo hizo.

La formacion de unos presupuestos no se improvisa y mucho ménos por un gobierno constituido por hombres públicos alejados del poder durante varios años. Es necesario conocer al detalle los servicios y las necesidades á que se ha de hacer frente.

No se pudo, pues, por falta de tiempo y por las condiciones con que el actual gobierno aceptó el poder, ni presentar, ni discutir, ni votar los presupuestos y se procuró cumplir la ley, que ordena que cuando así suceda rijan los presupuestos del año anterior si han sido examinados y votados por las Cortes, en cuyo caso se encuentran los de 1880 á 81.

La ley, pues, se ha cumplido.

El señor conde de Casa-Valencia no ha tocado una solucion que presentaron los periódicos de su comunion política, y ha hecho bien, pues es ridículo pretender que el gobierno hubiera presentado un rollo de papel á las Córtes, diciendo que en cumdlimiento del precepto constitucional mostraba y nada más los presupuestos á las Cámaras.

Echa en cara á los conservadores que las Córtes de 1879 votaron gran número de concesiones de líneas férreas, cuyos proyectos de ley fueron desahogadamente discutidos, faltando tiempo despues para examinar los presupuestos, y siendo preciso que rigieran los del año anterior.

El gobierno conservador ha sido pródigo en dos cosas: en la concesion de líneas férreas que el país no ve, y en agraciar á sus amigos con bandas, títulos y condecoraciones.

Dice que en el discurso de la corona nada se habla de Colombia por la misma razon porque se afirma en un momento dado si es de noche ó de dia.

El orador deja otros ataques formulados por el señor conde de Casa-Valencia, para que sean contestados por por el señor ministro de la Gobernacion.

El general **PAVIA** ruega á la presidencia le reserve el uso de la palabra para cuando la discusion del mensaje esté más adelantada, pues se propone hablar solo una vez.

El señor **PRESIDENTE** accede al ruego del general.

El señor ministro de la **GOBERNACION** dice que seguirá al conde de Casa-Valencia en todos los cargos principales que ha formulado contra el gobierno.

Declara que la mision del partido constitucional en 1874 era restablecer el órden social y aniquilar al carlismo y lo cumplió religiosamente.

Rechaza el calificativo de *imprudentes*, aplicado por el senador conde de Casa-Valencia á sus palabras relativas á la desproporcion con que se hicieron los nombramientos de senadores vitalicios, en los que parece que presidió el deseo de hacer imposible otro gobierno que no fuera el conservador.

Dice que no es posible que al redactarse el art. 22 de la Constitucion que ordena se releve de probar su aptitud á todo individuo que haya sido senador, se hiciera en obsequio de los constitucionales enteramente olvidados por aquel gobierno.

Defiende la actitud del partido constitucional en la oposicion, que se mostraba alarmado porque no veia llegado el momento de manifestar al país que las ideas liberales tenian cabida en las esferas del poder dentro de un régimen monárquico. El partido conservador, sacando á relucir todas sus fuerzas, se hallaba decidido á no dejar el poder hasta quemar el último cartucho.

Esplica detalladamente los motivos de aquella justificada coalicion de la dignidad que debió su orígen á un desaire recibido por las minorías en pleno Parlamento.

El señor ministro de la Gobernacion continúa su discurso á la hora que cerramos esta edicion, seis de la tarde.)

Entre los convidados á la comida de hoy en Palacio, se encuentra el señor Moret.

Parece que el general Beranger hará mañana declaraciones en el Senado.

Créese que el sábado terminará en el Senado la discusion del mensaje.

El lúnes llegará á Madrid S. M. la reina doña Isabel.

En la estafeta que ha salido hoy del ministerio de Estado, se remite á los gobiernos y á las legaciones de España en el estranjero el libro encarnado.

En el espreso de hoy ha salido para París la condesa de Daun, que ha acompañado á S. M. la reina desde que vino á España á compartir el trono con don Alfonso.

La festividad de Nuestra Señora del Pilar se ha celebrado hoy solemnemente en casi todos los templos de esta córte, mereciendo especial mencion por la suntuosidad con que se han efectuado las celebradas en las iglesias siguientes:

El templo de las Escuelas Pias de San Fernando estaba lujosamente decorado y eran infinitas las luces que colocadas en los altares y arañas pendientes de la magnífica nave, daban al sagrado recinto un aspecto verdaderamente deslumbrador. La imágen de Nuestra Señora estaba iluminada con caprichosas velas rizadas y entre estas, ostentábanse varios ramos de preciosas flores.

—En Monserrat se ha celebrado á la escelsa patrona de Aragon con la fiesta que anualmente costea la archicofradía, de la que forman parte numerosos aragoneses.

La funcion ha tenido lugar en la capilla de dicha iglesia, semejante en pequeñas dimensiones al templo del Pilar de Zaragoza.

Se ha celebrado misa de pontifical y ha tomado parte la escogida capilla música del Canto-Sacro, bajo la direccion del maestro Sr. Gonzalez y Martinez.

La puerta principal del templo estaba engalanada con faroles á la veneciana y banderas con los colores nacionales. Los balcones de las casas inmediatas lucian preciosas colgaduras.

La Salve que se cantó anoche fué un verdadero acontecimiento religioso.

Las luces que iluminaban el templo pasaban de 1000.

—Tambien en la iglesia parroquial de San Andrés se ha celebrado el dia con una grandiosidad y fausto indecibles.

La preciosa imágen ostentábase en su parte superior del retablo del altar mayor, rodeada de nubes, iluminadas por la parte posterior, y de entre las cuales asomaban caprichosos grupos de ángeles, cuyo conjunto ofrecia un brillante aspecto, especialmente desde la parte principal de la iglesia.

Las paredes de ésta, estaban decoradas con preciosas colgaduras.

Al rededor del presbiterio hallabánse colocados los estandartes é insignias de las corporaciones invitadas á la fiesta.

Anoche, en preparacion de la fiesta que hoy se ha celebrado, se cantó tambien una solemne *salve* á toda orquesta. Terminado el acto religioso, una rondalla de aragoneses cantó por la parte esterior y junto á la puerta del templo la clásica jota de Aragon, con coplas alusivas á la escelsa patrona de Zaragoza.

La fiesta terminó á las doce de la noche.

En la funcion religiosa celebrada esta mañana ha ocupado la cátedra del Espíritu Santo el eminente filósofo y conocido orador el R. P. Fidel Fita, que ha hecho de una manera sublime el panegírico de la Vírgen.

El orador ha estado á tan gran altura y la emocion de los fieles era tanta, que hubo momentos en los cuales, á no haberlo impedido lo sagrado del lugar, hubieran prorumpido en vivas de entusiasmo.

A las cinco de la tarde, la archicofradía, elevada á esta categoría desde el domingo último por breve de Su Santidad Leon XIII, salió procesionalmente con la Vírgen por la plaza de los Carros y calles de las Tabernillas, Angel, Calatrava y Humilladero.

Asistian á esta ceremonia las congregaciones establecidas en dicha parroquia, y además la archicofradía de la Santa Vera-Cruz y Nuestra Señora de Gracia, Sagrado Corazon de Jesús; las congregaciones de San Francisco, de Nuestra Señora del Olvido y San Antonio; las asociaciones de Nuestra Señora del Cármen, Concepcion y Aurora; congregacion de Nuestra Señora del Tránsito, la de la Concepcion, de San Pedro, y finalmente, la juventud católica obrera del distrito de la Latina.

Tambien han asistido algunos niños, hijos de aragoneses, con el traje distintivo del país.

Iban varias músicas y presidia el teniente alcalde del distrito acompañado de los alcaldes de los barrios del mismo.

Las calles estaban literalmente cuajadas de gente y los balcones ocupados por elegantes y lindas damas.

Mañana abrirá de nuevo sus puertas al público el teatro de la Alhambra. La compañía formada bajo la direccion del Sr. Jauregui, es en su mayor parte la misma que inauguró la temporada, escepcion hecha del actor cómico señor García, que ha sido sustituido por el señor Barta.

Se representará un drama nuevo original de dos conocidos escritores, titulado *La razon y la pasion*, interpretado por los principales actores de la compañía.

EL ACTA DE PURCHENA.

La sesion del Congreso de hoy no ha ofrecido interés alguno, pero se ha leido el voto particular del Sr. Linares Rivas pidiendo la gravedad del acta de Purchena, y esta ha sido la conversacion de toda la tarde y el asunto de todos los comentarios en el salon de conferencias.

***

La concurrencia de diputados ha sido numerosa como pocas veces y como en los dias de mayor agitacion política. Desde las primeras horas de la tarde el salon de conferencias ha estado lleno constantemente. Se referian todos los incidentes ocurridos en la comision de actas y se comentaba la actitud de cada cual.

En estos momentos, las dos y media de la tarde, llegó el presidente Sr. Linares Rivas, y á las cuatro se abrió la sesion por el Sr. Posada Herrera para dar cuenta del dictámen y del voto particular del acta de Purchena.

El Sr. Linares Rivas pide la gravedad del acta y sus compañeros la estiman como de carácter leve.

Mañana se discutirá el voto particular y será interesante la discusion.

***

Mientras en el salon de sesiones se leian aquellos documentos se confirmaba en el de conferencias que el Sr. Linares Rivas habia presentado la dimision de su cargo de fiscal del tribunal Supremo, y que el gobierno no estaba dispuesto á aceptarla.

Y se creia y se cree que de no aprobarse el voto particular insistirá el señor Linares en su dimision, y no volverá á asistir á la comision de actas, que no se reunirá hasta despues de la sesion de mañana aun cuando algunos de sus individuos deseaban que se constituyera hoy con carácter permanente bajo la presidencia del vicepresidente señor Rubio.

***

El presidente del Consejo ha estado algunos momentos en el salon de conferencias, y aunque muy solicitado por todos para que diera su opinion sobre lo que ocurria, el Sr. Sagasta ha recordado el criterio del gobierno de no mezclarse en asuntos de actas, no dando importancia verdadera á estos incidentes que son de la principal y esclusiva competencia de la Cámara.

***

Los amigos del Sr. Navarro Rodrigo sostienen el dictámen de la mayoría de la comision enfrente del voto particular.

***

El general Lopez Dominguez ha sido tambien solicitado con insistencia para conocer su pensamiento sobre la cuestion pendiente. El distinguido general manifestaba que no podia perjudicar en ningun caso, ni al derecho de los candidatos ni á las conveniencias de la mayoría, cierta severidad de justicia en la calificacion de las actas, y que no debia inquietar á nadie que fuera mayor ó menor el número de actas que pasaran al tribunal con la consideracion de graves, puesto que no se prejuzgaba de esta manera ningun derecho y se procedia con sentido de escrupulosa imparcialidad.

Esta actitud era elogiada por diputados de distintas ideas y grupos de la Cámara.

***

Muchos diputados de la mayoría estimaban tambien esta tarde que el criterio de la mayoría de la comision se acomodaba al sentir general de la mayoría del Congreso, y en cierto modo parecia deducirse de sus palabras alguna estrañeza, porque el Sr. Linares Rivas, presidente de una comision que nombró la mayoría, no coincidiera en su actitud con aquel pensamiento.

Otros sostenian el criterio opuesto y esperaban que la mayoría habia de aprobar el voto particular del Sr. Linares.

***

Los Sres. Romero Robledo, Silvela, conde de Toreno y Bugallal, que han permanecido toda la tarde en el salon de conferencias, han tenido ocasion de lamentarse, contestando á preguntas que se les dirigian, de algunos dictámenes que se habian dado sobre actas y distritos en que fueron vencidos determinados candidatos conservadores, de de que no hubiera surgido en favor de aquellos derrotados alguna disidencia semejante á la que constituye el asunto del dia. Es indudable que deseaban mucho los liberales-conservadores.

***

Los individuos de la comision de este partido no firman ni el dictámen ni el voto particular del acta de Purchena, porque no ha prevalecido la idea del arbitraje del presidente de la Cámara, cuyo procedimiento tenia pocos partidarios, y porque los conservadores creen que en el fondo de lo ocurrido palpita una cuestion política que rotundamente niegan los amigos del gobierno.

El marqués de Sardoal y los demás representantes de las minorías democráticas, no han firmado tampoco ni el voto ni el dictámen, ni tampoco el del acta de Calatayud, retirando sus firmas.

Aparte publicamos el voto particular.

***

Los ministros de la Gobernacion, Fomento y Ultramar han estado pocos momentos en el Congreso.

Los amigos sinceros de la situacion lamentan hondamente estas disidencias estériles, que solo pueden aprovechar sus adversarios, los cuales esperan con cierta fruicion la sesion de mañana, que promete ser tan interesante como se desprende de estos ecos, que no son más que el reflejo de lo ocurrido esta tarde en el salon de conferencias.

Nosotros creemos, sin embargo, que pasará el conflicto sin dejar huella, y que no vendrán las dificultades que anuncian los profetas tristes.

***

Un rumor de última hora:

Se habla de los resultados que haya podido tener la conferencia celebrada en las primeras horas de esta tarde en el despacho del presidente del Congreso por los Sres. Sagasta, Posada Herrera, Albareda, Alonso Martinez y Linares Rivas.

Se dice que solicitaron en los primeros momentos del Sr. Linares Rivas que retirase su voto particular, y que á esto contestó el Sr. Linares esponiendo nuevamente su juicio sobre lo ocurrido en la eleccion de Purchena y su resuelto propósito de mantener el voto.

Más se añade todavía, y entre las muchas cosas que hemos oido, parece que el presidente de la comision de actas se manifestó en cierto modo poco atendido por el gobierno, y que los señores Albareda y Alonso Martinez estimaron como muy atinados los juicios del Sr. Linares Rivas sobre las causas de la disidencia dentro y fuera de la comision de actas.

Despues de esto, la votacion de mañana, en concepto de importantes amigos del gobierno, podrá tener alguna significacion política, pero ninguna consecuencia favorable á las oposiciones.

BOLSA DE MADRID DE HOY MIERCOLES

VALORES PUBLICOS.	ULTMS. PRECIO DEL 11.	ULTMS. PRECIO DEL 12.
3 por 100 interior, c.	27-10	27-15
Idem fin de mes	»	»
Id. fin próximo	27-425	»
3 por 100 esterior	»	28-90
2 por 100 amortizable	48-50	48-40
2por 100 amort. esterior	»	»
Oblig. de ferro-carriles, c.	54-10	54-20
Id. prima, fin mes	»	»
Id. id. fin próximo	»	»
Bonos del Tesoro, c.	101-25	101-00
Ob. Banco y Tesoro, int. c.	101-30	»
Id. id. esterior, c.	101-50	101-30
Oblig. sobre aduanas	101-50	101-25
Carreteras de abril	97-60	97-00
Id. de agosto	»	»
Id. de marzo	»	»
Id. de julio	»	»
Obras públicas	»	»
Resgs. Caja de Depósitos	99-85	99-85
Deuda del personal	»	»
BANCOS Y S. DE CRÉDITO.		
Banco de España	»	440-00
Id. Hipotecario	»	»
Cédulas H. al 7 por 100	»	»
Id. id. al 6 por 100	»	»
Id. id. al 5 por 100	100-20	100-30
Acciones Banco Hisp. C.	»	108-00
Empréstito cubano	102-35	102-20
Lóndres, á 90 dias fecha.	48-10	
París, á 8 dias vista	5-02½	

NO OFICIAL.

A las cuatro.—3 por 100 al contado, 27-25.—Fin de mes, 27-25.—Fin próximo, 00-00.—Firme.—R.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

TEATRO REAL.—No hay funcion.

ESPAÑOL.—8 1/2.—T. 1.° impar.—El gran Galeoto.—El laurel y la oliva.

COMEDIA.—8 1/2.—T. 3.°—Cuestion de táctica.—Llovido del cielo.—Echar la llave.—Intermedios por el sesteto.

VARIEDADES.—8 1/2.—La careta verde.—Por la tremenda.—Don Abdon y Don Senen.

LARA.—8 1/2.—T. 1.° par.—Lanceros.—Más vale maña que fuerza.—Esta y no mas.—Mi secretario y yo.

ESLAVA.—8 1/2.—¡Aada, valiente!—Torear por lo fino.—Armas al hombro.—Un par de lilas.

MARTIN.—8 1/2.—¡Valiente mina!—¡Vida por vida!—Bonito negocio.—La mina de oro.—Bailes.

ALHAMBRA.—8 1/2.—(Inauguracion).—La razon y la pasion.—Como se empieza.

LICEO CAPELLANES.—8 1/2.—El amante espíritu.—Un elijan—Lola.

INFANTIL.—7 1/2.—La comedianta Rufina.—A la Vírgen del Pilar.—Un gomoso y zulú.—De cocinera á princesa.—Almacen de criadas.—Baile.

RISA.—8.—Los dos ciegos.—El hombre es débil.—Artistas para la Risa.—El príncipe de Pannefonoi.

CIRCO DE PRICE.—8 1/2.—La pantomima en la primera parte.—Mr. Cascabel, los hermanos Fernando, el profesor Danguy, Harvoy y las palomas amaestradas.

GRAN PANORAMA NACIONAL.—(Paseo de la Castellana).—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto todos los dias desde la salida á la puesta del sol.—Entrada una peseta.

DIARIO OFICIAL (COMPLETO) DE AVISOS DE MADRID Y DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

GACETA DE MADRID

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

SS. MM. el rey D. Alfonso y la reina doña María Cristina (que Dios guarde), continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio gozan su alteza real la serenísima señora princesa de Astúrias, y sus altezas reales las infantas doña María Isabel Francisca, doña María de la Paz y doña María Eulalia.

DIARIO DE MADRID

ALMANAQUE.

SANTOS DEL DIA 13.—S. Eduardo, rey de Inglaterra, y S. Fausto, obispo y mártir.

Sol: sale á las 6'9 de la mañana, y se pone á las 5'26 de la tarde.

Luna llena el 7.—Cuarto menguante el 15.

ESTADO ATMOSFERICO

Ayer llovió en Oviedo, San Sebastian y Vitoria.

—La temperatura máxima de ayer en Madrid fué de 18 grados; la mínima de 3'8.

—En provincias, á las 9 de la mañana, la máxima fué de 20 grados en Sevilla; y la mínima de 8'3, en Teruel.

—El dia de hoy en Madrid despejado y agradable. A las 9 de la mañana la temperatura era de 12°, á las 6 de la tarde de 16°.

ARBITRIOS MUNICIPALES

Del parte remitido por la administracion principal de consumos y arbitrios, resulta ser el total de los productos recaudados en esta capital en el dia de ayer 54336 pesetas 87 céntimos.

ADMINISTRACION ECONÓMICA

Negociado de alcances.—Ignorándose cuál sea el domicilio y residencia de los señores herederos de D. Pedro Sanchez Ocaña, responsable subsidiario del alcance contraido por D. Eugenio Fernandez, tercenista que fué de esta córte, se citan, llaman y emplazan para su comparecencia en esta oficina y negociado que se dice, dentro del plazo de diez dias, en el cual han de contestar á los cargos que les resultan, pues en otro caso les parará el perjuicio consiguiente.

Madrid 11 de octubre de 1881.—El jefe económico, Juan Oriol.

R—1

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Secretaría.—Tercera seccion.—Juan Reboiro Fernandez y Evaristo Alvarez y Alvarez, soldados procedentes de Ultramar y pertenecientes al regimiento infantería de Covadonga; D. Mariano Perez Conos y D. Miguel Diaz y Diaz, propietarios en Tobarra; D. Ramon Carrion y Sierra, en San Ildefonso; D. Felipe Verdes y hermana y el señor presidente de la sociedad «Aurora de España,» propietarios en La Roda; D. José Gonzalez Perez, en La Campana; D. Guillermo Rivero, doña Ramona Gomez, don Romualdo Ruiz y D. Manuel Calleja, que lo son en Soba, se servirán pasar por esta secretaría, de una á tres de la tarde, á recoger documentos que les interesan.

Madrid 11 de octubre de 1881.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R—3

CAJA GRAL. DE DEPÓSITOS

Esta direccion general ha acordado los pagos que se espresan á continuacion para el dia 14 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de efectos depositados.

Renta perpétua interior.—Primer semestre de 1877, primera mitad, carpetas números 2394 y 2395; segunda mitad, números 2026 y 2027.—Segundo del 77, números 1746 á 1748.—Primero del 78, núms. 1471 al 78—Segundo del 78, números 2388 al 2390.—Primero del 79, números 2257 á 2259.—Segundo del 79, núms. 2183 á 2185.—Primero del 80, números 1973 á 1976.—Segundo del 80, núms. 1814 á 1818.—Primero del 81, números 1485 á 1497.

Renta perpétua esterior.—Primer semestre de 1881, carpeta núm. 60.

Obligaciones de ferro-carriles, segundo semestre de 1880, carpetas números 1368 á 1371.—Primero del 81, números 1168 á 1176.

Obligaciones de Alar.—Primer semestre del 81, carpeta número 32.

Resguardos al portador.—Primer semestre de 1881, carpeta número 311.

Amortizable interior al 2 por 100.—Primer semestre de 1881, carpetas números 269 y 270.

Carreteras de marzo.—Vencimiento de octubre de 1881, carpeta núm. 3.

Carreteras de agosto. Anualidad de 1881, carpetas números 42 y 43.

Bonos del Tesoro.—Cuarto trimestre de 1880, carpeta número 273.—Primer de 1881, números 246 y 247.—Segundo de 1881, números 226 y 227.—Tercero de 1881, números 103 al 128

Banco y Tesoro interior.—Cuarto trimestre de 1880, carpeta número 85.—Primero de 1881, números 78 y 79.—Segundo de 1881, números 71 á 73.—Tercer trimestre de 1881, números 39 al 50.

Obligaciones de Aduanas.—Segundo trimestre de 1881, carpeta número 45.—Tercero de 1881, número 20 al 23.

Billetes hipotecarios de Cuba.—Tercer trimestre de 1881, carpetas números 49 al 59.

Cédulas del Banco Hipotecario.—Vencimiento de octubre de 1881, carpeta número 1.

Atrasos hasta fin de 1872.—Carpetas números 1356 al 1383 de señalamiento.

Cuyas carpetas son todas las presentadas hasta hoy.

Madrid 11 de octubre de 1881.—El director general, E. de la Parra. R—1

CORREO CENTRAL

Cartas detenidas por falta de franqueo con esta fecha:

130 Antonio Guerrero, Membrilla.
131 Antonio Nogueras, San Fernando.
132 Antonio Lopez, Yeste.
133 Alejandro Perez, Burgos.
134 Cayetano Pellon, Linares.
135 Carmen Centeno, Sevilla.
136 Conde Guendulai, Pamplona.
137 Eduardo Almer, Nájera.
138 Elias Ayuso, Valdesaz.
139 Emilio Roy, Almaden.
140 Francisco Rubio, Barcarrota.
141 Francisco Nuñoz, Valdepeñas.
142 Francisco Jejonica, Canalejas.
143 Feliciano Gonzalez, Ferrol.
144 Justo Martinez, Malalebreza.
145 Luis Ruiz, Prieto.
146 María Colomo, Alcalá.
147 Matea Montenegro, Sigüenza.
148 Miguel Zúñiga, Huercoyen.
149 Pedro Vazquez, Cubillejo.
150 Pilar Salgado, Ferrol.
151 Teresa Rodriguez, Puerto Llano.
152 Vicente Ontivei, Lecumberry.

Avisos del ferro-carril del Norte, cuyos destinatarios se ignora su domicilio:

194 Benito H. y Compañía.
195 Olloa y Marin.
196 García San Roman.
197 Lampere.
198 Mariano Ramirez.
199 Fernandez.
200 Higuera.
201 Juan G. Velasco.
202 Enrique Musberger.
203 Tomás Arias.
204 S. Pastor.
205 Gonzalez y Compañía.
206 M. Gonzalez.
207 A. Sancho.
208 Fernandez.
209 L. Pasquier.
210 María Gomez.
211 Rafael Torres.
212 M. Fernandez.
213 Hipólito (José).
214 S. Constantini.
215 Maldonado.
216 Gregorio Muñoz.
217 M. Fernandez.
218 Miguel de la Peña.
219 Hoyos.
220 Cariaga.
221 Anselmo Diaz.

Madrid 10 de octubre de 1881.—El administrador, José María Soler.

CUARTOS DESALQUILADOS

Barco, 33, pral., ocho reales, agua. Tesoro, 28, 2.° Libertad, 27, 2.° San Vicente, 63, 2.° Espíritu Santo, 15 y 17, 3.° Zurita, 20, 2.° Príncipe, 9, 2.° Real, 13, 3.° Mayor, 21, 4.° Reloj, 14, 2.° Jesús del Valle, 30, 3.° Escorial, 28, pral., Alcalá, 2, pral., San Millan, 4, 3.° Abada, 2, pral. Infantas, 36 1.° Factor, 14, 2.° Jesus y María, 4, 3.° Mayor, 1, 4.° Plaza de Bilbao, 2, pral. Arenal, 2, 4.° Valverde, 30 y 32, principal.

GABINETE DE TELÉGRAFOS

Relacion de los telegramas que no han podido ser entregados á los destinatarios.

Valencia: Aniceto Fonfrias, San Pablo, 5, 4.°

Caminha: Antonio Clavero, Preciados, 6.

Barcelona: María Carbal, Huertas, 47, tienda.

Huelva: Antonio Ortega, San Vicente: 45, 2.°

Vera: Laiglesia, Piamonte: 2, duplicado.

Murcia: Ramon Nuñez, Cruz, núm. 14.

Ronda: Joaquin Tenorio, Arenal, 2, (ausente).

Reus: Agustin Ortega: para Angel Ceresa, (sin señas).

Sevilla: Angel Vera, Siliva, 42.

Carolina: Joaquin Tenorio, hotel americano.

Barcelona: Isabel Velez Guzman, plaza Santa Ana, 12, 2.°

Barcelona: Hernandez, Bellador, 3, duplicado.

Murcia: sin destinatario, Amor Dios, 17, 3.°

Granada: Manuel Diaz, Encarnacion, 14.

Valencia: José Perez, Atocha, 41, pral. (ausente).

Tuy: Camps, costanilla Angeles, 16, 2.°

Madrid 11 de octubre de 1881.—P. el jefe del gabinete central, Emilio Iglesias.

MATADERO DE AYER.

RESES DEGOLLADAS.	Número.
Vacas	208
Carneros	619
Corderos	»
Idem lechales	»
Terneras	127
Cabritos	»
Cerdos	»
Ovejas	3
TOTAL	957
Supuesto en kilos	48382 250

OBSERVATORIO.—DIA 11.

HORAS.	Sec.	H.°	ESTADO.
6 de la m.	5'2	8'0	Nuboso.
9 de la m.	11'1	9'2	Cubierto.
12 del dia.	16'8	12'6	C. cubierto
3 de la t.	17'2	12'6	Idem.
6 de la t.	13'1	9'8	Nuboso.
9 de la n.	10'0	7'8	Idem.

Temperatura m. sombra	18'0
Mínima id.	3'8
Diferencia	14'2
Máxima del sol á dos m. de la tierra	23'1
Dentro de una estera de cristal	30'0
Diferencia	26'9
Lluvia en las últimas 24 horas en m.	»

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Edicto.—D. Apolinár Perez, juez de primera instancia interino del distrito de la Universidad de esta córte: Por el presente hago saber que en la testamentaria de D. José de Cañas y Godinez han cesado en los cargos de administrador é interventor de la misma respectivamente, D. Federico Grases y D. Isidoro Santos, reemplazándoles D. José Dordal y Guitar y D. Mariano de Caldas y Castilla que han tomado posesion de dichos cargos.

Dado en Madrid á 11 de octubre de 1881.—Por mandado de S. S., Juan Soriano.—V.° B.°—Apolinar Perez. A—1

VARIOS

Factoría de subsistencias militares de Madrid.—Se admiten proposiciones de venta de harinas, cebada y paja, hasta la una de la tarde del 14 del actual.

El administrador, J. S. Covisa. A—1

ANUNCIOS.

PROFESORA EN PARTOS

SAN ROQUE, 12 y 14, bajo izquierda.—Habitaciones para casos de la profesion. 1

AGENTE-TESO OLIVO, 5.

PRÉSTAMOS

sobre alhajas, ropas y toda clase de objetos que convengan.

Abada, 18, principal.

GRAN OCASION.

De una cocina de centro darán razon Arenal, 14, fumisteria de Nardin, donde podrán ver un gran surtido de cocinas de todas clases y de nueva invencion para fogon.

SUSTITUTOS.—SE NECESITAN licenciados del ejército y reclutas disponibles, dándoles buen premio.

Cava baja, 42, pral. dcha.

SUSTITUTOS.—SE NECESITAN licenciados del ejército, de la reserva y reclutas disponibles. Olivo, 22, pral.

ARAÑAS

De 10 duros á 200; relojes, candelabros, mesas, entredoses finos. Objetos para regalos, sillas alemanas.

PRECIADOS, 28.

LA VELOZ-CASTELLANA

Nuevo servicio de trasportes acelarados y económicos entre Zamora, Orense y principales puntos de Galicia. Se facturan mercancías y encargos desde Madrid directamente y viceversa. L. Ramirez, Alcalá, 12, Madrid.

SILLAS A REAL

de rejilla: se alquilan para juntas, banquetes, etc., etc.—Se amueblan pisos por un precio mensual muy módico. Calle de la Flor Alta, núm. 1.

LA CAJA

de imposiciones y préstamos, Cruz, 21, paga el 24 por 100 á las imposiciones del presente mes y presta al 3 por 100 sobre garantías.

PARTICULAR, HABITACION para caballero ó señora. Concepcion Jerónima, 8, 2.° derecha.

CORTINAGES DE RASO. RICAS y magníficas colgaduras se venden. Fomento, 1 duplicado, entlo. izqda.

SE DESEA COMPRAR UNA casa en las inmediaciones de la calle de Lope de Vega. Dirigirse, calle de las Infantas, 4 y 6, 2.° izqda., de 4 á 6 de la tarde.

SUIZAS

Zapatillas y botas: precios y clases sin competencia.—Gran depósito por mayor y menor.

EL CEFIRO, Montera 24.

DR. GOÑI, especialista en las vías urinarias y matriz. MONTERA, 11, PRAL.

FABRICA DE MESAS DE BILLAR ÚNICA EN SU CLASE EN ESPAÑA

DE AMOROS HERMANOS,

PREMIADOS EN 20 ESPOSICIONES.

Despacho: calle del Conde del Asalto, núm. 60, Barcelona.

LAMPARAS FÚNEBRES

Gran surtido, formas nuevas y elegantes.

Canosa é hijo, calle del Gato, núm. 3, y Cruz, 31.

OJO. CORTES PANTALON DE 24 á 60 rs.; de trajes desde 18 reales vara. Humilladero 18, pl.

SALVADOS.

Menudo á 10 rs. fanega; moyuelo ordinario á 12 id. id. laza de Bilbao, núm. 2, almacen de harinas.

CORREDORES.

Hacen falta y se gestionan colocaciones y asuntos. Se dá dinero al comercio sobre sueldos y toda clase de garantías, á satisfaccion del director Centro de Negocios. Dirigirse Espíritu Santo, 15 y 17, 2.°, de 1 á 3. Madrid. 1

LA CASA-PENSION

para estudiantes, dirigida y constantemente vigilada por sacerdotes, primera de su clase en Madrid, á peticion de los internos, abre, en habitacion inmediata, clases de idiomas, dibujo, etc., admitiéndose en ellos á escolares esternos.

Amor de Dios, 13 y 15. 1

FRANCES, PIANO Y CANTO

por profesor y profesora franceses: cursos desde 30 rs. al mes: lecciones á precios moderados. Caballero de Gracia, 5, 3.° dcha.

EN LAS OFICINAS DE LA direccion de las obras del templo parroquial de Santa María, calle de la Almudena, 2, y de 1 á 5 de la tarde, se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones para el suministro de piedras para su construccion

SE RECIBEN DOS CABALLEros. Chinchilla, 2, bajo izqda.

PÉRDIDA. AYER MAÑANA, en la fuente Cibeles, de una perrita negra. Paseo del Prado, 30, portería, gratificarán. 1

UNA JOVEN DESEA CASA para coser, planchar ó doncella. Arenal, 18, port.°, razon.

SE HA PERDIDO UN VELO, imitacion, en la calle de Carretas. A quien lo entregue, Olivo, 34, 2.° se le gratificará. 1

SHARREJACA, GUARNICION se vende. Barquillo, 15, portería, informarán. 1

LOS DIAS 13 y 14 SON LOS últimos de la venta de muebles por ausentarse de la plaza de la Independencia, número 8, piso 4.° 1

BUENA OCASION

Véndese landó Binder, casi nuevo, enganchado ó solo, baratísimo. Piamonte, 27, 2.° izquierda. 1

INSTITUTRIZ

Se necesita una de toda confianza y respetabilidad para pasar el invierno en Andalucía acompañando á una señorita. Dirigirse Carrera de San Gerónimo, 53, 2.° dcha. de una á dos

DINERO DIRECTO

en el acto, sin retencion, á pasivos, activos y militares. Veneras, 3, 2.° 1

PARTICULAR SE CEDE GAbinete y alcoba. San Vicente Alta, 34, pral., razon.

POR AUSENTARSE, PIANO Y otros muebles. Palafox, 7. 1

ALMONEDA. PUERTA DEL Sol, núm. 6, cuarto 4. izqda. de nueve á doce, no se admiten prenderos. 1

SOLAR EN EL BARRIO SALAManca. Palafox, 4, panadería.

EN 20 RS. DIARIOS SE ALquila un elegante cuarto que tiene 16 habitaciones y dos lucetes. En la portería de la calle de las Minas, núm. 20, darán razon, como tambien de diez antepechos de balcon y varias puertas que están en venta. 1

†

EL SEÑOR

DON MANUEL CINCUNEGUI Y MARCO.

coronel de infantería de marina, teniente de navío de primera clase, ayudante de S. M. el rey, caballero de la militar órden de Calatrava, de la de San Hermenegildo, de la de Isabel la Católica, condecorado con las de la Marina, Diadema real, las del Mérito Naval de primera y segunda clase y otras, ha fallecido.

R. I. P.

El Excmo. Sr. Ministro de Marina, el primer ayudante de campo de S. M. el rey, D.ª Joaquina Marco de Cincunegui, madre; D.ª Elisa y D. Joaquin, hermanos; D.ª Rosario Chacon, hermana política; sus tios, primos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conduccion del cadáver que tendrá lugar el jueves 13 del actual, á las cuatro de su tarde, desde la casa mortuoria, calle de San Agustin núm. 4, al cementerio de la Sacramental de San Isidro, en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en el cementerio.
Se suplica el coche.

†

EL SEÑOR

DON ANTONIO MARÍA VAZQUEZ Y PIÑOL

ingeniero jefe de primera clase del cuerpo de Caminos, Canales y Puertos, jefe del movimiento de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, ha fallecido á la una de la madrugada de hoy 12 de octubre de 1881.

R. I. P.

Los Exmos. Sres. Ministro de Fomento, director general de Obras públicas y director de la espresada compañía de ferro-carriles, jefes; el cuerpo de ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, su viuda la Sra. D.ª Agustina Rodriguez, sus hijos D. Antonio, D. Cárlos, D. Joaquin, D. José y D.ª Rita, su hermana D.ª Rosario, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan á los amigos que por olvido no hayan recibido esquela de invitacion, se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conduccion del cadáver, que tendrá lugar el juéves 13 del corriente, á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, estacion de Atocha, al cementerio de la sacramental de San Luis y San Ginés, en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en el cementerio.
Se suplica el cocho.

†

DÉCIMOCUARTO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

DOÑA CONCEPCION VELASCO DE GOMEZ

FALLECIÓ EL 13 DE OCTUBRE DE 1867.

Todas las misas que se celebren el dia 13 del corriente en las iglesias de Calatravas, San José, San Pascual y religiosas Vallecas, por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

TRONCO de CABALLOS TORdos. Se vende. Jordan, 4, esquina á la del Cardenal Cisneros. 1

AMA PARA CASA DE LOS PAdres. Leche de 40 dias. En el mico, Chamberí, Sandoval, 2, bajo. 1

SE CEDE GABINETE Y ALCOba para caballeros. Concepcion Jerónima, 14, 2.° izqda.

MAQUINA COSER LEGITIMA nueva cualquier precio. Mayor, 42.

PARTICULAR.—SALA Y GAbinete amueblados, con ó sin asistencia. Pelayo, 3, 2.° dcha.

SE TRASPASA UNA BOLLEBría y taberna por encontrarse el dueño enfermo. Darán razon, plaza de Santo Domingo, 14, portería. 1

SALA CON ALCOBA.—TEtuan, 30 y 32, entlo. izqda. 1

TEATRO REAL.—SE CEDEN turnos de una buena butaca. Plaza Provincia, 3, 2.°, dcha. 1

COMPRA MAQUINA COSER Guantes. Mayor, 71, platería.

HUESPEDES DESDE 8 RS. Jacometrezo, 23, 3.° dcha. 1

ALMONEDA. ROPAS, LIBROS sillas. Ferraz 32. De 9 á 6. 1

ENSEÑANZA DE MATEMATIcas: clases de 9 mañana á 8 noche. Espíritu-Santo, 23, pral.

PARA HOTELES Y JARDINES. Se venden árboles frutales y de sombra y todo el plantío de un jardin. Infantas, 31, portería, darán razon. 1

ZARZAPARRILLA

Esencia pura y concentrada á 4, 6, 9 y 12 rs. frasco. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35, frente á Relatores.

LA CASA DE PRESTAMOS, Segovia, 4, se ha trasladado á la de Pelayo, 43 y 45, tienda.

ALMONEDA

Fuencarral, 43, principal, de 10 á 3. 1

PERDIDA

de un cachorro de puente con manchas doradas. Se gratificará entregándolo, Toledo, 11, tienda. 1

LUNAS

superiores de St. Gobain, en blanco, azogadas y plateadas con 30 por 100 de descuento sobre los precios de tarifa.

Fábrica y depósito, cuesta de Santo Domingo, 1.

G. PEREANTON.

TEATRO REAL.

Se ceden dos butacas del turno par, en buena fila, por ocho funciones, á contar de la 8.ª ó sea 2.° del turno. Puerta del Sol, 4, escribano, darán razon. 1

ALMONEDA DEL MOBILIAario de casa, de 10 á 4. Atocha, 56.

ALMONEDA DE LOS MUEbles de una casa: cama, un comedor. Plaza de San Gregorio, 1, pral. izq. 1

ALMONEDA DE MUEBLES por tres dias. Torres, 5, 2.° 1

ACADEMIA PREPARATORIA por un ex-profesor de la academia de Infantería. Precios módicos. Torres, 5, 3.° informarán, de 2 á 5. 1

ALMONEDA DE TODOS LOS muebles y cama dorada, sillerías. Justa, 30, 3.° izq.° 1

AMA, LECHE FRESCA, CUESta de la Vega, 5, 2.° 1

QUINA BRAVAIS

Extracto líquido concentrado de Quina

TÓNICO, APPERITIVO, RECONSTITUYENTE

Preparado con cortezas escogidas y pesadas, dosado con la mayor exactitud, concentrado en el vacío, encierra la quintaesencia de las mejores quinas. Tratamiento muy económico. Dos cucharadas de café por dia son suficientes.

Cura: Dispépsias, Gastritis, Gastralgias, Calambres y tirones de Estómago

Cura: Nevroses, Neuralgias, Afecciones Nerviosas, Fiebres rebeldes

Depósitos principales en PARIS: 50, Avenida de la Opera y Rue Lafayette, 13

Se hallan tambien EL HIERRO BRAVAIS y las AGUAS MINERALES NATURALES DEL ARDÈCHE Manantial del VERNET, etc.

†

Segundo aniversario

DOÑA FABIANA DE LA MUELA

VIUDA DE HEREDIA

falleció en Zaragoza el dia 13 de octubre de 1879.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el dia 14 del corriente mes en la iglesia del Olivar de esta córte, se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

Su hija D.ª Jorja Heredia, su hijo político D. Manuel P. Delgado y nietos, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.

†

DON FRANCISCO IGNACIO de Moradillo y Bedoya, presbítero, ha fallecido el dia 10 del corriente á las seis de su tarde.

Sus hermanos D. Antonio y D.ª Magdalena; su hermano político D. Manuel Sainz de la Maza, sus sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes, ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.

R. I. P.

†

Noveno aniversario.

LA SEÑORA

DOÑA AMALIA PASQUAL

y Alvarez Ordoño de Soler, falleció el 13 de octubre de 1872.

R. I. P.

D. José Soler y Soler, viudo, ruega á sus parientes y amigos la encomienden á Dios.

Todas las misas que se celebren el jueves 13 del corriente en la iglesia de San Antonio del Prado (Capuchinos) por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

†

XV ANIVERSARIO.

EL SEÑOR

DON JUAN DE SAN VICENTE y Lecanda,

falleció el dia 13 de octubre de 1866.

Todas las misas que se celebren mañana 13 del presente en la iglesia de San Isidro por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor (Q. E. P. D.)

Sus hijos y demás familia suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones.

CORONAS FÚNEBRES

el mejor surtido y precios increibles, en

LOS TIROLESES

27, ATOCHA. 27.

¡Una *cruz* y una *corona*—sobre la fosa comun? —Más no necesita un muerto—que la *corona* y la *cruz*.

SUBASTA

El dia 26 de octubre á las doce de su mañana y ante el notario de este colegio, D. Zacarías Alonso y Caballero, calle de la Magdalena, núm. 1, se vende una finca en construccion barrio y calle de San German, bajo el tipo de nueve mil duros, admitiéndose en cambio ó permuta de dicha finca otra urbana en el centro de Madrid.

CASA LUJOSAMENTE AMUEblada. Vergara, 3, pral.

EN LA PLAZA DE SAN ILDEfonso se vende el pan á 36 céntimos el kilo, por el propio fabricante. Cajon de Rifas. 1

AMA PARA CASA DE LOS Apadres. Escuadra, 1, bajo. 1

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

Las señoras y señoritas que quieran vestir con elegancia y verdadera economía, deben suscribirse al periódico, esclusivo del bello sexo, titulado

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

La perfeccion y buen gusto de los figurines y modelos que reparte, así como la exactitud matemática de sus patrones para cortar vestidos, abrigos, manteletas y demás confecciones, lo hacen indispensable en toda casa bien regida.

Para que las señoras madres de familia nada tengan que desear en lo que respecta á la instruccion que deben dar á sus hijas,

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

no solo da á conocer las últimas modas de París, sino que tambien publica una continuada série de dibujos para labores y bordados de cuantas clases existen, con los cuales es innecesaria la enseñanza por profesoras especiales, toda vez que sus esplicaciones son tan claras y detalladas como puede desearse.

En cuanto á figurines iluminados, modelos y patrones de trajes para niños de ambos sexos,

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

tiene una seccion dedicada á este objeto, que llena cumplidamente las necesidades que inventan la moda y el buen gusto.

Por último, las señoras y señoritas que quieran saber, antes de suscribirse, la utilidad y conveniencia de esta publicacion, pidan informes á sus amigas que sean antiguas suscritoras. Ellas, mejor que la empresa, les harán ver la utilidad incontestable de un periódico que en los cuarenta años que cuenta de existencia, ha cumplido su mision de enseñar deleitando.

Se suscribe en las principales librerías de Madrid y provincias, así como en su

Administracion, Carretas, 12, principal, Madrid, en la cual se sirven números de muestra á las señoras que lo soliciten.

ALMACEN DE ALFOMBRAS

DE B. RUIZ DE VELASCO Y COMP.ª

MAYOR, 22 Y 24

MEDALLA EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878 MEDALLA de ORO PARIS 1879

CHOCOLATE de PEPTONA CATILLON

Alimento completo *(Carne asimilable y Fosfato de cal)* para los Niños, Personas debiles, Convalecientes, etc.

En PASTILLAS para la merienda.—En TABLILLAS para el desayuno.

GUSTO EXQUISITO.

Paris, rue Fontaine, 1, et rue Chaptal, 2

Depósitos: Madrid, Alcaraz y García, y Moreno Miquel; Barcelona, Casanovas y compañía.

LOS CAFÉS

que prepara la casa de Venancio Vazquez (fundada en 1808), han tenido y tienen un crédito que nadie puede negar, 1.° por la importancia en las compras y ventas, y 2.° por su preparacion en crudo, tueste y despues del tueste, hace que al tomar una taza de sus *cafés* sea más bien un licor, como dice el Dr. Heuík.

CLASES Y PRECIOS.		
Puerto-Rico	á 10 rs.	libra.
Mezcla	á 12	»
Caracolillo	á 14	»
Moka extra	á 16	»

CHOCOLATES Y TES EN LOS PRINCIPALES ULTRAMARINOS

NOTA. Tambien se venden en crudo y tostados al dia. Gran surtido en cafeteras de varios sistemas, tostadores y molinos.

Despacho central: Cuatro Calles esquina á la del Príncipe, número 1.

JUEGOS DE RELOJ.

En este moderno establecimiento se acaba de recibir el surtido completo en arañas; juegos de reloj á 15 duros; y un precioso surtido en objetos de utilidad para regalos. Escopetas, cartuchos á 10 rs.—MIRANDA PEREZ, CARMEN, 7.

Exposition Universelle 1878 Médaille d'Or. Croix de Chevalier

LAS MAS GRANDES RECOMPENSAS

OLEOCOME E. COUDRAY

HECHO CON EL OLEO DE BEN PARA LA HERMOSURA DEL CABELLO

Este nuevo aceite untuoso y nutritivo se conserva indefinidamente y tiene la propiedad de mantener el cabello flexible y lustroso

ARTICULOS RECOMENDADOS

PERFUMERIA A LA LACTEINA Recomendada por las Celebridades medicales

GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo.

AGUA DIVINA llamada agua de salud.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA:

PARIS, 13, rue d'Enghien, 13, PARIS

Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de España y ambas Américas.

J. RIVAS

CONSTRUCTOR DE MUEBLES

INFANTAS, 13.

¡HAY QUIEN PUEDA MAS?

Solo en este importante establecimiento es donde por 5300 reales se amuebla una casa con ricos muebles de ebanistería, tapicería y colgaduras.—Esportacion á todas las provincias.—Catálogos gratis.

ALMACENES DE ALFOMBRAS

22, CARMEN, 22.

A dicho almacenes ha llegado la *novedad* en *terciopelos, Bruselas, moquetas y fieltros.* Gran surtido en cordoncillos ingleses.

DICCIONARIO UNIVERSAL

DE LA QUIEBRA DE ASTOR HERMANOS

Concluida esta importantísima obra, así como otras, se venden por tomos ó ejemplares completos. Su pago al contado ó á plazos convencionales. A los libreros corresponsales y comisionados, condiciones muy ventajosas. Dirigirse á la sindicatura, Alto de Monteleon, imprenta, Madrid.

La mejor Peptona

ES LA PEPTONA DEFRESNE

La única admitida en los Hospitales de París

†

TERCER ANIVERSARIO.

EL SEÑOR

DON PABLO GONZALEZ AMEZÚA

falleció el dia 13 de octubre de 1878.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el dia 13 del actual en la parroquia de San Luis obispo y en la iglesia de Niñas de Leganés y el dia 14 en el oratorio del Caballero de Gracia por los sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su viuda D.ª Josefa Muñoz, hijos, hijos políticos, hermanos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

2008 Ministerio de Cultura